

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.



En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 6 c.

ANUNCIOS DEL DIA.

La Adoracion de los Santos Reyes.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia parroquial de Santa Ana: se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora la Divina Pastora, en San Jaime.

Hoy es fiesta de precepto.

Indulgencia Plenaria.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Día.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro. en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
4	10 n.	8°	mm. 753.4	83°	mm.	m.
5	7 m.	4°	756.	87°		
	2 t.	8.9	754.4	79°		3.
Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.			Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.					
	ONO.	Nublado.			Sale el sol a 7 horas 23 minutos.	
	NO.	Sereno.				
	NO.	Nubes.			Se pone a 4 horas 37 minutos.	

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy martes 6 de enero.—Tarde.—En vista de la gran aceptación que ha merecido del público, volverá a ponerse en escena el aplaudido drama en 3 actos, *La vaquera de la Finojosa*, dirigido por don José Valero, y en que toman parte las principales de la compañía. El baile de género extranjero, *El jardín fantástico*, en que toman parte la primera pareja Scheggi-Alonso y todo el cuerpo de baile. Terminará la función con el divertido sainete, *El payo de centinela*.—Entrada 2 rs. A las tres.

Noche.—La aplaudida y acreditada ópera en 3 actos, música del maestro Donizetti, *Gemma di Vergi*, por las señoras Peruzzi y Donatutti, y señores Landi, Fagotti, Selva, etc. A las siete y media.

Entrada 4 rs. Nota.—Mañana tendrá lugar la primera representación de la comedia nueva, del señor Hartzenbusch, *La archiduquesita*, dirigida por don José Valero.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Función n. 119 de abono para hoy 6 del corriente, por la tarde. Última representación de la popular comedia de magia en 4 actos, *La redoma encantada*, con todo su correspondiente aparato, transformaciones, coros, bailes, pájaros, enanos, brujos, brujas, fuegos artificiales, etc., etc.—Entrada 3 rs. A las tres.

Por la noche, n.º 120 de abono, 3.ª representación de la tan aplaudida ópera en 3 actos, *I Trovatore*, desempeñada por las señoras Goldberg, Didiée y Fossa, y los señores Agresti, Mat-

tíoli, Rodas, Obiols, Arcas y coristas de ambos sexos.—Entrada 5 rs.—A las siete y media.—
Nota.—Se ha puesto en ensayo la grande ópera, Semiramís.

TEATRO DEL CIRCO BARCELONES.—Gran función para la tarde de hoy 6 de enero.—Última representación del grandioso drama de espectáculo en 5 actos, titulado: El terremoto de la Martinica, con todo el aparato que requiere su interesante argumento. Dando fin con las boleras, nominadas, El deseo, por la joven Julia Ferrer, acompañada de su maestro D. Manuel Losada.

Entrada, 2 rs.

A las tres menos cuarto.

Por la noche.—Función núm. 31 de abono.—Precedida de una escogida sinfonía, se pondrá en escena una de las mas bellas producciones de nuestro teatro antiguo, la que en todas épocas ha sobresalido por su esmerada versificación y situaciones interesantes, titulada: Del Rey abajo ninguno ó sea García del Castañar, dirigida por el primer actor don Juan de Alba, acompañándole en el desempeño la distinguida primera actriz doña Josefa Palma y señora Marquez, y los señores Búrgos, García, Munne, Banovio, Flores y Guillen.—Concluido, dirigido por D. Angel Estrella (padre), se bailará por la primera pareja española, Florez-Estrella y todo el cuerpo coreográfico el lindo bailete, con el título: Fantasía de la perla.—Finalizando la función con la divertida comedia en un acto, dirigida por el primer actor en su género D. José Banovio, titulada: Última calaverada.—Entrada, 2 rs.

A las siete.

TEATRO DEL ODEON.—Funciones extraordinarias. Tarde.—Después de una brillante sinfonía, se pondrá en escena el celebrado melodrama histórico en 4 actos, recibido siempre con extraordinario aplauso, denominado: Los jueces francos, ó el tribunal secreto. Títulos de los actos: 1.º El puñal misterioso. 2.º La copa hospitalaria. 3.º El asesinato. 4.º El tribunal de sangre. Dando fin a la función con la divertidísima comedia nueva en un acto, La pantera de Java.

Entrada 12 cuartos.

A las tres en punto.

Noche.—Sinfonía. A continuación se ejecutará el grandioso drama de espectáculo en 5 actos, arreglado ó la escena española por don Ventura de la Vega, denominado: El libertador de Verona, dirigido por el señor Cazorro. Finalizando la función con la chistosa pieza en un acto, *Asinus asinum fricat*.—Entrada 2 rs.

A las siete.

FUENTE Y JARDINES DEL TIVOLI.

Baile de artesanos de tarde y noche, de tres á ocho, con doce bailes, entre ellos los Lancers, para hoy martes 6 de enero.—Entrada, 3 rs.

Servicio de la plaza para el 6 de enero de 1857.

Jefe de día, D. Antonio Miguel Romero, teniente coronel graduado, comandante del regimiento caballería de Calatrava.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Castilla.—Pienso, Calatrava.—El comandante graduado, sargento mayor interino, Pedro Albadejo.

Barcelona.

Anoche no hubo, que sepamos, ni entrada de reyes magos ni otra cosa parecida. En cambio varias catervas de chiquillos estuvieron turbando el silencio con el bronco sonido de los cuernos marinos. Las confiterías y las tiendas de juguetes llamaban en varios puntos de la ciudad la atención del público.

—Hoy todas las autoridades y jefes militares y comisiones de todos los cuerpos de la guarnición deben presentarse al Excmo. Sr. Capitan general al objeto de felicitarle por la festividad del día.

—Se nos ha asegurado que los mozos de la Escuadra han conseguido la captura de uno de los cuatro ladrones que armados de trabucos detuvieron hace muy pocos días un ómnibus que se dirigía á Sarriá después de anochecido, robando á los viajeros.

—Los alumnos de la Escuela normal de esta provincia y varios de los que habiéndolo sido ocupan hoy aventajadas colocaciones, han regalado á su distinguido maestro D. Mariano Olivet, con motivo de pasar de director á la escuela de Valencia, y en muestra de gratitud y aprecio, un magnífico Album, cuyas páginas le recordarán eternamente los nombres y los méritos contraídos para con sus numerosos discípulos. Semejante demostración honra al acreditado profesor que acaba de obtenerla y justifica á los ojos del público la merecida reputación de que disfruta.

—Hace ya tiempo que un joven de unos 13 años, decentemente vestido, se presenta en varias tiendas y fingiendo ser hijo de algun conocido de la casa, y con una pasmosa serenidad, procura, valiéndose de distintos pretextos, que se le entregue alguna cantidad. Creemos que seria conveniente se le detuviese y se le presentase á la autoridad, á fin de poner en claro si obra por malicia propia ó por instigación de otras personas.

—Parece que ha sido descubierto el paradero de cierta pequeña caja de hierro que hace muy pocos días fué robada del escritorio de una casa de comercio.

Los señores que tenían carga en el laud «San Francisco», su patron José Forgas, cuyo buque naufragó el 27 de noviembre próximo pasado en su viaje de Sevilla para esta, á consecuencia de haberle embestido un vapor, se servirán presentarse en casa los señores Gilbert y compañía, para enterarles de un asunto que les concierne.

Por disposición del M. I. S. Gobernador de la provincia de Tarragona, en virtud de expediente promovido por el Ayuntamiento de la villa de Valls, el día once de este mes se subastará en la misma y en la capital, bajo el pliego aprobado de condicion es, el alumbrado por gas de dicha villa.

REVISTA QUINCENAL.

Política extranjera. — Segunda quincena de diciembre de 1856.

Cuestión de Neuchâtel. — Esperanzas de un próximo arreglo. — Inglaterra y Persia. — Declaración de guerra del Gobernador general de la India.

Como favorable augurio del año nuevo, todas las dificultades relativas á la interpretación del tratado de París parecen resueltas, y la conferencia que acaba de abrirse no parece destinada tampoco á borrascosas discusiones, pues según se afirma, solo se ocupará en adoptar un protocolo acordado de antemano. Las largas y penosas negociaciones que han mediado durante estos seis últimos meses entre los gabinetes han alcanzado un feliz resultado, habiendo conducido á un arreglo que la conferencia únicamente tendrá que sancionar: Rusia no insiste ya decididamente en la posesión de Bolgrado, y por otra parte recibe una porción de territorio de Moldavia que no se le había asignado en un principio. Ya se dé á concesiones mutuas el nombre de compensación, ya se hagan bajo otro concepto, lo cierto es que tienen el mérito indisputable de poner coto á las contiendas secundarias que eran hasta ahora el escollo de la paz.

Respecto á los asuntos de Italia, que han llamado la atención de los hombres de Estado durante el año, debemos decir que se han amortiguado algun tanto, y sin embargo de hallarse la paz general próxima á dejar de estar á merced de incidentes secundarios, no se presenta muy despejado el horizonte político de Europa. La cuestión de Neuchâtel es una de esas nubes amenazadoras tras las cuales se oculta la borrasca; en poco tiempo se ha agravado de un modo funesto, y si únicamente se consulta la apariencia, todo se prepara para estallar en un conflicto.

En efecto, desde que Suiza se negó á poner en libertad inmediata, y sin condiciones, á los realistas de Neuchâtel, Prusia se declaró adversaria del gobierno de Berna; se consideró como exenta del cumplimiento de las promesas que hizo á las potencias firmantes del protocolo de Londres, y no se ha contentado con esto, sino que ha armado los quintos de estos últimos años, ha movilizado la Landwehr ó reserva y toma todas las disposiciones que preceden á una operación militar. Suiza por su parte sigue firme y no parece intimidarse; á los preparativos militares de Prusia responde con iguales preparativos; se pone en estado de defensa, levanta tropas, forma sus divisiones, hace empréstitos y espera los acontecimientos. El consejo federal, que ejerce el poder ejecutivo, acaba de convocar la asamblea federal, compuesta del consejo de los estados y del consejo nacional, para esponerle la situación ocasionada por las negociaciones infructuosas y proponerle las medidas que exigen las circunstancias, añadiéndose que actualmente se advierte en Suiza, al través de todas las contiendas de los partidos, un sentimiento patriótico pronunciado que es la primera fuerza defensiva del país.

El hecho claro y patente es por lo tanto que ambos adversarios están prontos á comenzar la lucha. ¿Debemos creer sin embargo en un conflicto inevitable? ¿No ha llegado el momento de una decisiva y eficaz intervención de las potencias interesadas en la paz, aliadas de Prusia y amigas de Suiza? Ya se sabe cual es el escollo en que durante tres meses se han estrellado las mas activas negociaciones: Prusia reclamaba la libertad inmediata y sin condiciones de los insurgentes realistas de Neuchâtel antes de acceder á un arreglo acerca de la situación definitiva del Principado, y Suiza á su vez no consentía en dar libertad á los presos si la Prusia no reconocía la independencia de Neuchâtel. ¿No hay pues medio alguno de abrirse un camino al través de estas pretensiones opuestas para llegar á un desenlace formal y equitativo? Suiza pudiera haber mirado con menos altivez lo que el Rey de Prusia consideraba como cuestión de dignidad, y haber demostrado deseo de satisfacer esta dignidad siendo ella la que iba á lograr el beneficio principal de un arreglo definitivo. Hubiera

sido tambien mas politico alentar las intenciones conciliadoras de Francia y no reclamar tantas seguridades porque la intervencion francesa era una garantia suficiente contra la reclamacion armada sobre el Neuchâtel.

Si Prusia se apoya en el derecho sancionado por los tratados de Viena, es forzoso advertir que este derecho es muy abstracto, nominal en cierto modo, y que no destruye el carácter de canton suizo atribuido á Neuchâtel por los mismos tratados. Prusia ha dado prueba de ejemplar moderacion y de inclinaciones enteramente pacificas durante la última lucha europea, y debemos confesar que no se ha dejado arrastrar á extremos belicosos y que ha alejado todos los compromisos que podian haberla conducido á tomar las armas. ¿Cómo hemos de creer, pues, que haya concebido formalmente el proyecto de emprender una guerra contra la Suiza para reconquistar el Neuchâtel? Su empresa tropezaria por otra parte con mas de una dificultad, y aun le falta alcanzar para sus tropas el paso por los territorios alemanes que no le pertenecen. Conceder este paso equivaldria de parte de la confederacion germánica á presentarse como enemiga declarada de Suiza; ahora bien, aunque la dieta de Francfort haya reconocido los derechos de Prusia sobre Neuchâtel, se asemeja en esto á las demás potencias que han admitido el derecho del Rey Federico-Guillermo, mas que rechazar el medio violento de la guerra.

Todo se reúne pues para imponer á la Europa la obligacion de hacer un nuevo esfuerzo de conciliacion. Se han propuesto ya diversos proyectos: los ministros extranjeros que residen en Berna tomaron la iniciativa de una combinacion que consistia en dar libertad á los insurgentes realistas, alejándolos de Neuchâtel hasta el definitivo arreglo de la cuestion. El enviado suizo en Paris, el coronel Barman, que acaba de llegar á Berna, está al parecer encargado de presentar nuevas proposiciones del gobierno francés. Hasta el Austria, segun se asegura, ha formulado sus planes de pacificacion, y el hecho esencial es un esfuerzo universal para impedir un conflicto cuya imposibilidad es mas patente á medida que se van acercando los combatientes y se estudia la cuestion con mayor número de datos.

¡Cosa estraña! parece que la guerra es la condicion permanente é invariable del mundo. Si ha cesado en Europa, pues no creemos que la ocasione la cuestion de Neuchâtel, va á estallar en los confines de Oriente, en esas desconocidas comarcas donde Inglaterra y Rusia se observan desde lejos y miden á veces sus fuerzas, siendo la una soberana y dominadora de las Indias, y la otra dueña del mar Caspio pesando sobre Persia y estrechando ya de cerca los principados tributarios del poder inglés.

Persia representa un papel importante en estas oscuras luchas en las cuales hay tambien para Europa intereses de civilizacion y de porvenir, cuya circunstancia explica la importancia de la guerra que es inminente y hasta declarada entre Inglaterra y Persia: es una especie de guerra de Oriente continuada y trasportada al Asia, á los confines del Afghanistan y al golfo Pérsico.

Durante algun tiempo los periódicos europeos han llenado sus columnas de comentarios y contradicciones acerca de un acontecimiento singular, cuyo teatro era el Asia, del sitio de Herat. El ejército persa se apoderó por fin de Herat, é Inglaterra vió en esta victoria uno de los agravios, uno de los motivos de la declaracion de guerra publicada en Calcuta por el Gobernador general de la India. Herat no es por sí una ciudad importante, sino la capital de un pequeño principado perdido en los desiertos que se estienden entre el Afghanistan y la Persia, pero su situacion la convierte en plaza de primer orden. Herat está situada en un valle que es en cierto modo el punto de tránsito hacia la India, la puerta por donde se peneira hasta el corazon del Asia.

Hemos dicho que Herat era la capital de un principado independiente; sin embargo, Persia reclama con bastante empeño ciertos derechos de soberanía sobre el pais, y por otra parte, los afghanes de estas comarcas amenazan incesantemente las fronteras persas y devastan las provincias limítrofes. Por esta razon la Persia ha puesto sitio en varias ocasiones á Herat hasta que la ha conquistado. Inglaterra por su parte está interesada en la independencia de esta posicion, que consentiria en ocupar sin duda, pero que no permite que se halle bajo la dominacion persa. Hé aqui el motivo principal de la guerra recientemente declarada.

La proclama del Gobernador general de la India se funda en la violacion de un tratado que ha permanecido secreto hasta ahora y cuya fecha es de 1853, por cuyo tratado Persia se comprometia á renunciar á sus pretensiones sobre Herat, á respetar la independencia de esta ciudad y á no ocuparla, á no ser que se viese amenazada por otros invasores. Esta última reserva ha sido en esta ocasion el pretexto de Persia, la cual sostiene que si emprendió la conquista de Herat fué porque el emir de Afghanistan, Dost-Mohamed, iba á inva-

diría. Inglaterra no considera esta razón suficiente y el Gobernador de la India ha enviado una expedición al Golfo Pérsico.

¿Esta expedición se combinará con otra operación por el interior de Asia? Lo ignoramos, pero en todo caso, no es Persia la que combate únicamente con Inglaterra sino también la Rusia. No indica esto que Rusia ó Inglaterra van á encontrarse frente á frente, pues están separadas aun por distancias enormes, pero una y otra presienten que pronto se encontrarán. Durante un gran número de años las dos adversarias han tratado de poner entre sí una especie de intervalo, convirtiendo á Persia en estado intermedio, pero actualmente se renueva la lucha, y la cuestión estriba en saber si está destinada á pasar próximamente los límites de una lucha de influencia, como lo ha sido hasta ahora.

El año ha terminado bajo un aspecto menos terrible que cuando principió. Créase entonces en la continuación de una lucha sangrienta, las alianzas se formaban ó se estrechaban y se buscaba con la mirada el punto vulnerable del enemigo, pero llegó la paz, una paz pronta é inesperada, y las dificultades que suscitó después la interpretación del tratado de París están actualmente en manos de una conferencia que consolidará la situación pacífica de Europa.

VOLO EL PAJARO.

¡Muy triste la pobre Anita,
Muy triste mi niña está!
Mas hermosas que el rocío
Como perlas de la mar,
Gotas encendidas caen
De sus ojos de cristal.
Del corazón arrancadas
Anublan su hermosa faz;
Y ya las recoge el labio
Con trémulo suspirar,
O ya por el blanco seno
Perdidas, rodando van.
Al cielo, batiendo el ala,
Huyó, para no tornar,
El ruiseñor adorado,
De garganta celestial.
Tampoco vuelven las almas,
Las almas que al cielo van

No más, al brillar la luna,
Dormitando, le oirás;
Ni al rayo del sol poniente,
Ni del alba al despuntar.
El ave con otras aves
Sus dichas cantando irá
Entre las opacas sombras
Del solitario encinar.
O en las deleitables márgenes
De sonoro raudal.
No la culpe, nó, tu pena,
De negra infidelidad;
Ni la maldigan los labios,
Que la solieron besar.
¿Nó sabes tú lo que dijo
La pobrecilla, al volar?
«¡Soy libre!» Y cantó en el cielo
Un himno á la libertad.

J. Coll y Vela.

Zaragoza 4 de enero.

En estado escepcional.—A virtud de la circular del Gobierno sobre contrabando, ha si-

do declarada en estado de sitio la provincia de Huesca y toda la de esta provincia comprendida en la izquierda del Ebro.

(Avisador.)

REMITIDO.

Al Excmo. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad se dirigió la siguiente comunicación:

Comision de consumidores de gas de Barcelona.

Excmo. Sr.: Esta comision persuadida que recibió V. E. la comunicacion que tuvieron el honor de dirigirle los individuos que la componen en 15 del corriente por conducto del Ilustre Señor Presidente de la comision de alumbrado de esa Municipalidad, ha acordado hacer presente hoy á V. E.:

Que otro de los importantes encargos que tiene es el reclamar ante los Tribunales y ante las Autoridades que conviniese lo que tienen derecho á reclamar los consumidores particulares en virtud de la contrata celebrada entre V. E. y dicha Empresa. Al ocuparse esta comision de un punto de tanta importancia ha visto que su antecesora elevó á V. E. en 13 de mayo del corriente año una razonada esposicion en la que demostró matemáticamente la manifiesta infraccion de la mencionada contrata por parte de la Empresa del gas, exigiendo á los consumidores particulares un precio considerablemente excesivo, aun valiéndose del tipo de la medida española en lugar de la francesa que probablemente se entendió contratar en 1841; pues en este último caso en lugar de 60 maravedises el metro cúbico no llega á 36 maravedises, precio por otra parte muy razonable en aquella época atendido el poco coste del gas. Manifestó tambien dicha comision que si bien podia verificar por sí la reclamacion del exceso delante de los Tribunales, deseaba no privar á V. E. de la gloria que le resultaria de conseguir el debido cumplimiento del contrato que V. E. celebró, antes que hubiese consumidores particulares (en 1841); por lo que suplicó á V. E. se sirviese demandar ante los Tribunales á la mencionada Empresa para obligarla al cumplimiento de lo pactado en dicho contrato.

Habiendo la comision de consumidores solicitado á V. E. con otra esposicion que tuvo el honor de dirigirle en 5 de junio, que se dignase mandar que se la comunicase su resolucion ó acuerdo acerca de dicha esposicion del 13 de mayo y otras dos que anteriormente le habia dirigido, V. E. se sirvió manifestar en comunicacion de 18 del espresado junio entre otras cosas que respecto al modo como la Sociedad Catalana cumple sus contratos con los consumidores del gas, habia pasado la solicitud al Asesor, y que luego que este señor evacuase su dictámen resolveria lo procedente en justicia. Así pues y no dudando que en el largo tiempo que ha transcurrido desde entonces habrá dicho Asesor, manifestado su parecer y V. E. resuelto lo conveniente sobre tan importante negocio, espera esta comision que se servirá comunicarla cual sea esta con toda la posible brevedad, puesto que atendida la urgencia que tiene el presente negocio por la importancia del mismo y por la injusta persistencia de la Empresa en la excesiva exaccion que tanto perjudica á los consumidores, no pueden estos demorar el formalizar por sí solos la oportuna demanda ante los Tribunales si V. E. no resuelve verificarlo inmediatamente.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Barcelona 22 de diciembre de 1856.

Se publica para conocimiento de los interesados P. A. D. L. C.—Pablo Bertran, secretario.

Don Melchor Ordoñez y Viana, Gobernador civil de esta provincia.

Por repetidas disposiciones de este Gobierno de provincia se ha prohibido el uso de toda clase de arma blanca y de fuego sin la competente autorizacion, y muy particularmente por el bando publicado por el Excmo. Sr. Capitan general de este distrito en 28 de agosto del año próximo pasado. Sin embargo de lo terminantemente prevenido, y aun no derogado, es tanto el abuso que se observa sobre este particular, que ha llamado seriamente la atencion del Gobierno de S. M. la Reina (Q. D. G.), de orden del qué, y de acuerdo con la espresada Autoridad Superior militar, he venido en reproducir el citado bando en la parte correspondiente, y dictar al mismo tiempo las prevenciones siguientes:

Art. 1.º Se prohibe la fabricacion, venta y porte de bastones de estoque, y cualesquiera otras armas blancas ó de fuego que no sean de uso doméstico, ó de las destinadas para la diversion de la caza; debiendo respecto de las últimas obtener la oportuna licencia de ml Autoridad.

Art. 2.º Los maestros armeros, cuchilleros y demás personas que hasta el dia han comerciado en la venta de armas harán entrega en el preciso término de 48 horas, en el fuer-

de de Atarazanas, de las navajas que abiertas escedan de una tercia de largo, y de las de muelle de todo tamaño, pistolas que no sean de arzón, escopetas que calcen bala de onza, o que el cañon no tenga de largo vara castellana cumplida, estoques y demás armas cuyo uso esta prohibido, las que se conservarán bien empaquetadas á disposicion de sus dueños, quienes podrán enagenarlas para fuera de la Península cuando justifiquen debidamente tener proporcion para ello. Respecto á las armas de fuego no prohibidas remitirán dentro el mismo término en este Gobierno de provincia un estado de las existencias que tengan, las que serán comprobadas periódicamente con presencia de las ventas que hicieren.

Art. 3.º Se prohibe terminantemente á dichos armeros y demas personas espresadas, la venta de toda clase de armas á los particulares sin el competente permiso de mi Autoridad, á cuyo efecto podrán los interesados dirigir á este Gobierno sus instancias acompañadas de la autorizacion que hubiesen obtenido para su uso.

Art. 4.º Las armas sean de la clase que fueren, que vengan á esta provincia consignadas á los comerciantes, ó á otra cualquiera persona, serán recogidas y depositadas con las garantías necesarias, y á satisfaccion de los dueños, hasta que las circunstancias consientan sean devueltas, para que puedan venderse con mayor libertad, permitiéndoles sin embargo su estraccion, siempre que acrediten su reembarque para algun punto de fuera de España.

Art. 5.º Los que se dediquen al contrabando de armas, en el caso de ser descubiertos, serán tratados no solo como defraudadores de la Hacienda sino como á trastornadores del orden público, y al efecto serán puestos desde luego á disposicion del Excmo. Sr. Capitan general y juzgados por la Comision militar.

Art. 6.º Los que se atrevan á faltar á lo prevenido en los artículos anteriores, además de incurrir en la multa de 100 á 1.000 reales vellon por cada arma que se les encuentre, que será decomisada, quedarán sometidos al fallo de la espresada Comision militar, si la ocultacion fuere maliciosa, y se les prohibirá el uso de cualquier otra aun cuando hubiesen obtenido autorizacion para ello.

Del producto de las multas que se impongan en virtud de las disposiciones anteriores, se aplicará una tercera parte en beneficio de los dependientes de la Autoridad que descubran ó tengan á los infractores, otra tercera en favor del denunciador y la restante para el Estado.

Los Señores Alcaldes y Tenientes de los respectivos pueblos de la provincia, y toda la fuerza pública civil dependiente de mi Autoridad, será responsable de cuanto se ordena en este bando, que he dispuesto se fije en los sitios de costumbre, y se inserte en el *Boletín Oficial* y periódicos de la Capital para que nadie pueda alegar ignorancia de cuanto en el se previene. Barcelona 6 de enero de 1857.—Melchor Ordoñez.

Anuncios oficiales.

Sociedad catalana general de Crédito.—La Junta de gobierno de esta Sociedad, con arreglo al artículo 20 de sus estatutos ha acordado convocar la general ordinaria de accionistas para el domingo 8 de febrero próximo, á las once y media de la mañana, en el local de sus dependencias, plaza de Medinaceli, num. 4, piso principal. Al mismo tiempo y conforme á lo dispuesto en el artículo 23 de dichos estatutos, ha resuelto la Junta de gobierno que esta Administracion en los dias laborables del 7 al 13 del corriente, de diez á una, admita las acciones al depósito y facilite á sus tenedores los correspondientes resguardos mediante cuya presentacion podrán aquellos usar de su derecho en la junta general. Barcelona 6 de enero de 1857.—P. Aleu Arandez.

Comision militar de Barcelona.—Por disposicion del señor fiscal mayor se saca á pública subasta una tartana valuada en 2,200 rs. vn. por el término de siete dias, señalándose para su remate las once del dia 12 del corriente, en el pabellon num. 4 del fuerte de Atarazanas. Barcelona 3 de enero de 1857.—Por disposicion del señor fiscal.—Benito Alonso Navarro, secretario.

En el cuartel de la Guardia civil, Rambla del Centro, el dia 7 del actual y á las doce de su mañana se venderán los caballos de desecho. Barcelona 3 de enero de 1857.—El ayudante, Pedro Sanchez.

—La Sociedad filomática se reunirá en sesion pública el dia 6 del corriente, á las doce y media en punto, en la Universidad literaria. El secretario segundo D. José Pena, dará cuenta de los últimos trabajos en que se ha ocupado la Corporacion en el tiempo trascurrido desde la última sesion pública. El socio D. Narciso Gay leerá, en seguida, una memoria titulada «La mujer en su pasado, su presente y su porvenir.» Y finalmente, las señoras socias doña Angela Grassi, doña María Mendoza de Vives y doña María Josefa Massanés de Gonzalez, harán lectura de tres poesias tituladas: «La Caridad, Napoleon y España, Costumbres populares».

RIFA DE LA CASA PROVINCIAL DE CARIDAD — SORTEO 1.º

Ordinarias.

NS.	DS.	NS.	DS.	NS.	DS.	NS.	DS.
26452.....	600	760.....	20	35498.....	16	17888.....	16
227.....	40	22695.....	20	13709.....	16	37391.....	16
3715.....	35	16572.....	16	31441.....	16	1255.....	16
20777.....	30	3950.....	16	5412.....	16	17355.....	16
30701.....	20	7223.....	16	25300.....	16	33736.....	100

Suertes extraordinarias premiadas con 16 duros cada una, y con 18 id. 15 rs. el 41674.

253	4439	13079	18157	22008	27824	32874	36350
289	4502	13800	18362	22347	28259	32903	36388
465	4514	14107	18480	22776	29511	33100	37190
788	6243	14163	18541	23062	29852	33168	37456
820	6803	14301	18647	24263	30083	33847	37681
1074	6868	14959	18957	24489	30099	34215	38231
1185	8011	15511	19242	24687	30679	34794	38842
1338	8809	15590	19547	24796	30911	34932	39044
1498	9475	15724	19604	24936	31692	35089	39285
2175	10049	15758	20289	25211	31938	35457	40440
2493	10631	17335	20315	25588	31962	35515	40919
2410	11061	17361	20483	26068	31965	35522	41512
2900	11223	17540	20574	26817	31987	35838	41674
3041	12653	17672	20876	27336	32171	35935	41790
3312	12724	18079	21388	27364	32312	36166	41797
3423							

En esta rifa se han espendido hasta 41,850 cédulas.

Los premiados acudirán a recoger sus premios en la misma casa de diez á doce de la mañana del martes y miércoles próximos.

Barcelona 5 de enero de 1857. — El vocal secretario-contador, Juan Cortada.

RIFA DE LOS EMPEDRADOS.—SORTEO 1.º

Ordinarias.

NS.	DS.	NS.	DS.	NS.	DS.	NS.	DS.
1540.....	600	35851.....	20	36656.....	16	1503.....	16
18228.....	40	36099.....	20	29357.....	16	13831.....	16
25154.....	35	37454.....	16	3186.....	16	34128.....	16
2581.....	30	8834.....	16	23158.....	16	3939.....	16
3607.....	20	30116.....	16	12950.....	16	1294.....	100

Suertes extraordinarias premiadas con 16 duros cada una, y con 18 el 16472.

205	9223	14315	20064	24391	28806	33522	38002
969	9475	14998	20201	24555	29070	34072	38491
1220	10099	15697	20301	24609	29091	34127	38608
1424	10878	16059	20719	24895	29227	34495	38836
1651	10965	16319	20960	25336	29831	34228	38931
3120	11755	16472	21906	25941	30825	35346	38941
3129	11793	16617	22599	26042	31126	36609	39308
3407	11915	16945	22830	26212	31578	36737	39331
4681	12537	17358	22967	26249	31612	36873	39396
5135	12683	18309	22991	26799	31986	36916	39423
5409	13780	18500	23024	27297	32415	37124	39880
6863	14073	18631	23128	27601	32723	37199	40383
6878	14077	18729	23129	28442	33164	37596	40467
8688	14205	19307	24219	28467	33172	38001	40783
9172	14306	20060	24246	28500	33465		

En esta rifa se han despachado hasta 41,200 cédulas.

Los interesados acudirán a recoger sus premios á la Mayordomía de las Casas Consistoriales, de diez á doce de la mañana del miércoles y viernes próximos.

Barcelona 1.º de enero de 1857.—Estanislao Reynals y Rabassa, secretario del Excmo. Ayuntamiento Constitucional.

RIFA DEL HOSPITAL.—SORTEO 1.

SUERTES.	NUMEROS.	PREMIOS.						RS. VN.
<i>Ordinarias.</i>								
1. ^a	12507	Doce cubiertos, un cucharon, doce cuchillos, tene- dor y cortante, unas vinagreras, dos saleros, un palillero, una cigarrera, cuatro porta-botellas, doce porta-servilletas, y un jarro y palangana, todo de plata, valor de.						6000
2. ^a	6188	id.	por.	.	.	.	.	800
3. ^a	1474	id.	por.	.	.	.	.	600
4. ^a	4073	id.	por.	.	.	.	.	410
5. ^a	22971	id.	por.	.	.	.	.	320
6. ^a	21944	id.	por.	.	.	.	.	320
7. ^a	15276	id.	por.	.	.	.	.	320
8. ^a	19053	id.	por.	.	.	.	.	320
9. ^a	9916	id.	por.	.	.	.	.	320
10. ^a	13151	id.	por.	.	.	.	.	320
11. ^a	1318	id.	por.	.	.	.	.	320
12. ^a	12483	id.	por.	.	.	.	.	1000
Suertes extraordinarias de 160 rs. cada una								
938	3723	4454	5726	8957	14335	16724	21329	
2240	3807	5211	6011	9333	14478	17808	21518	
3033	3811	5540	7061	10766	14842	18894	22917	
3278	3829	5644	8165	11878	14873	20170		

En esta rifa se han espendido hasta 23,350 cédulas, siendo el último número premiado el 5644, el que ha ganado 239 rs. vn.

Los premiados acudirán á recoger sus premios á la Sala de la M. Htre. Administracion del mismo Hospital, desde las once de la mañana á la una de la tarde del miércoles y viernes próximo.

Mañana se abre otra Rifa que se cerrará el domingo 11 del corriente bajo el mismo plan que las ordinarias, y su primera suerte constará de las alhajas siguientes: Un par de candelabros, un plato y espabiladeras, una bandeja, una escribanía, dos pares de candeleros y un perfumador; todo de plata.

Barcelona 5 de enero de 1857.—José Elias, secretario.

—Monte de piedad de Nuestra Señora de la Esperanza.—El señor Administrador avisa á los sujetos que tienen prendas de ropa ó alhajas empeñadas en dicho Monte, y cuyo plazo les haya vencido en los meses de noviembre y diciembre últimos, acudan á redimir las, pues de lo contrario serán vendidas en almoneda pública con arreglo á las Constituciones del mismo; previniéndose que en el acto de la almoneda no se detendrá para la renovación de papeleta, ningún partido de los continuados en la lista. Al propio tiempo avisa á las que tienen papeletas de empeños correspondientes á las almonedas anteriores, se presenten á las horas de oficina á percibir el sobrante que les ha resultado. Barcelona 5 de enero de 1857.

—Colegio de Abogados de Barcelona.—Se invita á los señores colegiados que ejercen la profesión, que se sirvan concurrir el día 7 del actual, á la una en punto, á la Universidad literaria, al objeto de enterarse del repartimiento de la contribucion de subsidio del corriente año y reclamar por los agravios que respectivamente crean habérseles irrogado. Barcelona 5 de enero de 1857.—Por acuerdo de los señores síndicos, el secretario, Jaime Soler y Gelada.

—Sociedad de el Olimpo.—El sábado día 10 del corriente, se efectuará el segundo baile de máscaras, con arreglo á las bases acordadas, empezando á las nueve de la noche. Lo que se avisa á los señores socios suscritos, para que se sirvan pasar á recoger sus acciones en los días 8 y 9 de ocho á diez de la noche. Barcelona 5 de enero de 1857.—P. A. de la J. D., Ramon Crexans, secretario.

—El Cabotage.—Compañía general de Seguros marítimos.—Los señores fundadores y accionistas de esta sociedad se servirán pasar á las oficinas de la misma, desde el siete hasta el quince de enero próximo, ambos inclusive, en todos los días laborables, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde, para el cange de los recibos provisionales que se espidieron con títulos de sus respectivas acciones. Barcelona 30 de diciembre de 1856.—El presidente de la Junta inspectora, Francisco Cibils.

—Hospital de Santa Cruz de Barcelona.—Se arriendan los productos de las letrinas de este establecimiento, por durante el corriente año y el de 1858. Las personas que quieran tomar dicho arriendo podrán hacer proposicion en la Contaduría del Hospital hasta el sábado próximo 10 del corriente. Barcelona 5 de enero de 1857.—José Elias, secretario.

—La Union comercial. — La Junta Directiva de esta Sociedad en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 26 de los Estatutos, ha acordado convocar junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el propio local de la Sociedad el día 2 de febrero próximo a las once de la mañana. En el acto de la junta se leerán los inventarios y balance, despues de cuya aprobacion, habrá de fijarse el dividendo activo que corresponda al ejercicio de 1836, que comprende desde el 9 de setiembre al 31 de diciembre últimos. Los espresados documentos estarán de manifiesto en la secretaría durante los ocho dias anteriores al de la junta para los señores accionistas que gusten examinarlos, así como dentro del mismo término se facilitarán esquelas de ingreso a los que deseen evitarse la molestia de presentar sus títulos en el acto de la junta; debiendo recordar que segun el artículo 28 del reglamento, para tener derecho de asistencia, se requiere poseer a lo menos diez acciones. Barcelona 1.º de enero de 1837.—P. A. de la J. D. Juan Bautista Orriols, secretario.

—Sociedad de vapores de Bofill, Martorell y compañía.—Los señores accionistas tendrán a bondad de pasar al despacho de la Sociedad en cualquiera de los dias no festivos a contar desde hoy 1.º de enero de doce a dos de la tarde a cambiar los recibos provisionales por acciones definitivas y cobro de los intereses correspondientes a las dichas. Barcelona 1.º de enero de 1837.—Los gerentes.

—Caja Barcelonesa.—A tenor de lo que dispone el artículo 3.º de los estatutos, la Junta de gobierno ha resuelto convocar a la general de señores accionistas para el día 11 del actual, a las 12 de su mañana, en el local de este Establecimiento; a cuyo fin los tenedores de acciones se servirán pasar a estas oficinas para recoger la correspondiente papeleta de entrada, desde el día 7 al 10 inclusive.—Debiendo quedar formalizadas las listas de los poseedores de los títulos en el espresado día 7, se advierte que los trasposos de acciones que se presenten con posterioridad a aquella fecha, quedarán pendientes de aprobacion hasta despues de celebrada la segunda convocatoria que previene el artículo 41 de los mismos estatutos, lo cual tendrá lugar el domingo siguiente día 18, en el propio local y hora. Barcelona 1.º de enero de 1837.—P. A. de la J. de G., Camilo Rauret, secretario.

—Sociedad catalana del alumbrado por gas en Barcelona.—Acordado en asamblea general de señores accionistas de 15 de noviembre pasado, el pago del saldo de las utilidades de la anualidad que finalizó en 30 de junio último, habida razon de lo anteriormente satisfecho a cuenta de las mismas; se procederá al reparto de un dividendo activo de uno por ciento a las acciones de beneficio y documentos provisionales, en los dias que a continuacion se indican, y horas de once a una, en el despacho de la Administracion, sita en la calle de Serra, esquina a la Ancha, cuarto bajo.

Acciones de beneficio.			
1837.	Enero 7 de.	números	1 a 300 inclusive.
"	" 8 de.	"	301 a 600 "
"	" 9 de.	"	601 a 900 "
"	" 10 de.	"	901 a 1200 "
"	" 12 de.	"	1201 a 1500 "
Documentos provisionales.			
"	" 13 de.	número	1 a 300 "
"	" 14 de.	"	301 en adelante.

Barcelona 31 de diciembre de 1836.—Por acuerdo de la Junta directiva, el presidente, Félix Ribas.

—Administracion general de Loterías nacionales.—Moderna.—a Mañana miércoles 7 del actual; se cierra el despacho de billetes a doce reales vellon el octavo, del sorteo ordinario que ha de celebrarse en Madrid el 8 del mismo. Barcelona 6 de enero de 1837.—Francisco Bofill.

Parte religiosa.

Continúan los dias de gracias a nuestro buen Jesus Sacramentado en la parroquia de los Santos Justo y Pastor, cantándose el trisagio pastoril, y predicará el Rdo. D. José Paig, pbro., despues de la reserva habrá la adoracion del Niño Jesus.

En la iglesia parroquia de Santa María del Pino, se celebra la festividad de los Santos Reyes, con oficio solemne cantado por toda la capilla de musica de dicha iglesia, a las diez y media en punto de esta mañana, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento, siendo el orador el Rdo. Dr. D. Buenaventura Castellar; y por la tarde, a las cinco, se cantará el santo Rosario por la misma música, seguirá el ejercicio de la novena, luego el sermón que pronunciará el Reverendo Dr. D. Antonio Sagués; concluyendo con los gozos y adoracion del Niño Jesus.

Hoy, en la iglesia parroquia de Santa María del Mar, una familia cortesana de María, tributará a su tutelar la Madre del Amor Hermoso, los siguientes cultos, en acción de gracias, por los singulares favores que ha recibido de tan tierna y bondadosa Madre: A las cinco y cuarto de la tarde, empezará el santo Rosario pastoril cantado al órgano, seguirá el trisagio mariano y sermón, que dirá el Rdo. D. Joaquín Lluch; concluyendo con la Salve, gozos y besamanos a la Imagen de la Santísima Virgen.

Hoy, en la iglesia parroquia de San Francisco de Paula, la Pia Union del Santo Rosario de Nuestra Señora de la Soledad, tendrá Rosario rezado, con explicacion de misterios y sermón, que hará el Rdo. D. Felipe Rodas, Pbro.

Hoy, en el antiguo templo de San Miguel Arcángel, á espensas de una piadosa persona, agra-
decida á los favores recibidos de María Santísima, se practicarán á las cinco y media de la tar-
de, los ejercicios espirituales de la Cofradía del Purísimo Corazon de María, habiendo esposi-
cion de Su Divina Majestad y sermon, que dirá el Rdo. Dr. D. Antonio Crehuet, Pbro.

Parte económica.

AVISO. Habiendose extraviado en la mañana del día tres del corriente, desde
la calle de Cervantes, pasando por la de Aviñó, Duque de la Victoria,
Rambla, hasta el café de las Delicias, treinta acciones de la Sociedad
Catalana general de Crédito, primera emision, en dos láminas una de veinte y otra de diez;
su dueño que vive en la calle de Cervantes, número 4, agradecerá su devolucion y gratifi-
cará competentemente; en la inteligencia que son inútiles para toda otra persona por cuan-
to se tiene nota de aquella á cuyo favor fueron libradas y números de las mismas y se recla-
mará en justicia conocido que fuera su ilegítimo poseedor. 13

SE VENDE EN LICITACION PUBLICA

la casa n. 68, en la calle Baja de San Pedro, esquina á la den Jaume Giralt, fijándose
para el remate el día nueve del corriente, á las once de la mañana, en el despacho del no-
tario don Magin Soler y Gelada. 6

ACADEMIA DE DIBUJO.

En la calle del Duque de la Victoria, núm. 19, piso 3.º, se enseña en toda su estension
y con suma facilidad el dibujo de la figura, el ornato, paisaje y pintura; dicha enseñanza
está bajo la direccion del profesor don Juan Guarín, á quien podrán presentarse los que
deseen asistir á cualquiera de dichas clases. 3

Medicamentos especiales.

Ingleses, franceses, alemanes y españoles, para el mejor tratamiento de las enfermeda-
des del pecho, agudas y crónicas, leves y graves, en todos estados y condiciones. Las medi-
cinas en la Botica de la Trinidad. 1

VINO RANCIO DE ALELLA DE SUPERIOR CALIDAD.

Desde el día 21 del corriente y en los de las próximas fiestas se venderá á 10 reales ve-
llon la botella, en el almacen de la casa número 13, de la calle de Traspalacio. Es de la co-
secha del dueño de la referida casa. 12

BIBLIOTECA ILUSTRADA DE GASPAR Y ROIG.

PUBLICACION IMPORTANTE.—EL MUSEO UNIVERSAL,

Periódico de ciencias, literatura, artes, industria y conocimientos útiles, ilustrado con
multitud de láminas y grabados por los mejores artistas españoles.

La falta que se nota de un periódico ilustrado, falta reconocida por todos los intelligen-
tes, ha movido á los editores á emprender esta publicacion.

Saldrá el 15 de enero.

Se reparten los prospectos en los puntos de suscripcion siguientes: D. Jaime Gaspar, ca-
lle de la Daguería, núm. 20.—Sala hermanos, calle de la Union.—Isidro Cerdá, plaza del
Angel.—Jaime Subirana, plaza de la Constitucion.—José Maña, calle de la fuente de San
Miguel.—José Ribet, calle de la Fustería. 8

A LOS SEÑORES PROPIETARIOS

Un sugeto de probidad y arraigo, con fincas en esta ciudad que le garantizan, se ocuparía en cuidar algún patrimonio ó cobrar alquileres. En la calle de Asahonadors, núm. 31, piso 2.º, informarán.

8

GRAN BARATURA.

Jose Galcerán y Huguet, participa á sus parroquianos que tiene un gran surtido de máscaras, en la calle de la Union, núm 2 tienda, casa que hace esquina á la Rambla. Hay máscaras para señora, de raso, á 4 rs, una, máscaras de cera de diferentes clases, de naturales, de terciopelo, máscaras á la veneciana, caricaturas muy raras de diferentes tipos, cabezas de diferentes animales, narices de diferentes modelos: hay de sueltas, con cejas y bigotes de pelo al natural, con anteojos; carrillos y barbas sueltas. A mas cualquier capricho que se pida anticipadamente.

8

ESTRACCION

de la humedad en las paredes, por la aplicacion del Almaciga Parisiense, de los señores A. Dubois y compañía. Sistema aprobado por la Academia imperial de Paris.—Despacho. Calle del Duque de la Victoria, núm. 8, piso 4.º, entrada por el pórtico de Madoz.—Chromo para dar calor á los suelos de pisos sin necesidad de frotarlos.

14

SARRIA.

A fin de tratar asuntos de interés general, y al efecto de dar cuenta de lo resuelto por la Autoridad sobre la contribucion llamada derrama, la comision de los señores propietarios forasteros invita á estos para que se sirvan comparecer en la reunion que con permiso de la Autoridad se tendrá el día 7 del corriente, á las cuatro de la tarde en punto, en el local del Gremio de zapateros, frente de las escaleras de la Catedral.

14

LAS PERLAS DE ANDALUCIA.

VINOS GENEROSOS.—PEDRO GIMENEZ, MOSCATEL FINO, PAJARETE.

Se acaban de recibir de Jerez en la pastelería del Mallorquin, calle del Duque de la Victoria. Se advierte á los consumidores que todas las botellas que no vayan selladas con las letras J. P., firma del cosechero, no son espendidas en dicha casa.

14

MANUFACTURERA DE CORDAS Y OBJETOS DE CUERO

La Junta de gobierno ha acordado reunir la general de accionistas el domingo 11 del corriente, á las once de su mañana en la fábrica de la calle de Santa Madrona, n. 2, piso 1.º, para tratar de un asunto de suma importancia, por lo que se recomienda efisazmente la asistencia de todos los interesados. Barcelona 2 de enero de 1857.—P. A. de la J. de G., el secretario, J. Girona.

JOAQUIN ARCHS Y COMPAÑIA,

Se han trasladado detrás del Correo, dentro del patio de los Baños.

CURSO DE IDIOMAS.

FRANCES, INGLÉS E ITALIANO.

Por un catedrático miembro de la Universidad de Francia, advirtiéndole que el que conozca ya uno de los precitados idiomas puede perfeccionarse en el mismo, aprendiendo uno de los demás.

Se abrirán nuevos cursos el 8 del mes actual. Se suscribe en casa del profesor, calle Pasaje de la Vireina, n. 5, entresuelo, cerca de la pescadería de la plaza de San José. Se darán también lecciones á domicilio y en los colegios.

6

SANGUIJUELAS.

El antiguo depósito que Mauricio Torras tenía en la calle del Vidrio, núm. 5, lo ha trasladado á la herboristería de la Rambla de San José, núm. 5, en donde las dá á 28 rs. ciento, las superiores de marca, y á 16 rs. las pequeñas.

1

Libros.

SEPTENARIO PREDICABLE DE LOS Dolores de María Santísima, por el Rdo. P. Fr. José Solá y Francés, de la orden de S. Francisco de Asís.—Contiene ocho sermones predicados por el autor, uno sobre cada uno de los Dolores de la Santísima Virgen, y otro sobre todos ellos en general. Su estilo es elevado, pero puesto al mismo tiempo al alcance de todas las inteligencias.—Un cuaderno grueso en 4.º á 6 rs. vn. Se hallará en las librerías de Piñer, viuda Plá, Subirana y Font.

0

SEGUNDA PARTE DE HECHOS, NÚMEROS Y ESPERIMENTOS por don José Gil y Montaña: un tomo de 13 páginas.—Véndese á 4 rs. en la imprenta de Gaspar, calle de Cervantes; en la librería de Cerdá, plaza del Angel, y en todas las estaciones del ferro-carril del Norte. 0

UNICO DE SU CLASE EN ESPAÑA.

Almanaque religioso, estadístico, agrícola, marítimo, comercial, profético y literario para 1857. Ilustrado con láminas y caricaturas.

Este no es un almanaque cualquiera: es un libro destinado á generalizar los conocimientos útiles, suministrando un caudal numeroso de datos sobre comercio, estadística, agricultura, astronomía, etc. etc.

Libro indispensable para todas las clases. Contiene: un tratado sobre el sistema métrico; aritmética comercial: medidas extranjeras: cambios: distancias geográficas: nociones del globo: soberanos reinantes en Europa: operaciones agrícolas: pauperismo: horóscopos: adivinaciones etc. Parte literaria: sátiras festivas: tipos y bocetos: la política militante ó el arte de hacer fortuna: máximas, etc. etc.

Consta de veinte pliegos de impresión en folio, letra compacta, y porción de láminas, caricaturas etc. etc. y una elegante cubierta: al ínfimo precio de seis reales.

Se halla de venta en la librería española calle Ancha.

LA MODA.

Revista semanal de literatura, teatros, cos-

tumbres y modas. Año XVI de su publicación. Se halla redactado por los señores D. Manuel Breton de los Herreros, D. Francisco Flores Arenas, D. José de Goizueta, D. Victoriano Martínez Muller, D. Luis Mariano Larra y otros señores literatos no menos notables y cuyos nombres se hallaran en las cubiertas.

El objeto principal de esta acreditada publicación es proporcionar á las señoras y jóvenes señoritas un periódico que, apartado enteramente de la política, instruya y recree al mismo tiempo.

Lo que LA MODA ofrece en su prospecto no son vanas promesas, pues 16 años de existencia es suficiente título para responder de la veracidad de su empresa.

El volúmen que ha de dar en 1857 constará de 60 pliegos de impresión compacta y escogida, en rico papel satinado, igual al del prospecto. 12 figurines de modas de señoras. 2 de niños. 12 dibujos de tapicerías. 4 dichos de crochet. 12 grandes pliegos de patrones para cortes de vestidos, capotas, mangas, camisolines etc. 6 láminas de dibujos á dos tintas para copiar. 1,000 dibujos de letras, adornos, bordados diversos, etc. 52 geroglíficos. 12 cubiertas de color impresas por ambos lados.

El precio de la suscripción es de 6 rs. al mes franco de portes. El catalogo prospecto y muestras se hallan de manifiesto en la librería Española, calle Ancha.

12

AVISOS.

LOS SINDICOS DEL GREMIO DE COMERCIANTES, avisan á los señores comprendidos en el mismo, que en los días 7 y 8 del corriente, de diez á doce de la mañana, en una de las salones de la Casa Lonja, se les enterará de la cuota para el pago de la contribucion de subsidio, que les ha sido señalada por los peritos repartidores.

9

EL SUGETO QUE DESEASE COLOCARSE al frente de un depósito de géneros de algodón en esta, é interesar en un establecimiento fabril, podrá acudir á la calle del Call, tienda de sederías, n. 6, en donde darán razon.

9

LOS SEÑORES HERREROS QUE QUIERAN enterarse de la cuota que les ha sido señalada en el reparto del presente año, podrán hacerlo hasta el día 7, en la plaza de Santa Ana, núm. 10. 12

HAY UN JOVEN DE MUCHO CARACTER y práctica para un escritorio de abogado, escribano, procurador u otra clase; el escribiente de la calle de Jaime I dará razon. 12

SE TOMARAN A DEBITORIO DANDO EN hipoteca una finca situada en paraje céntrico de esta ciudad; la cantidad de once mil libras. Dirigirse a la calle del Duque de la Victoria, n. 29, piso 1.º, de 9 a 12 de la mañana. Solo se tratará con el interesado. 0

ESTA PARA ARRENDAR UNA MAGNIFICA torre hecha a la moderna, con sus huertos y jardines, árboles frutales y muchos naranjos; tiene una casita separada para el colono, una noria muy abundante sita en el término de San Gervasio en la calle de Escudillers, número 70, darán razon de nueve a una de la mañana. 0

UN JOVEN DE 24 AÑOS DE EDAD, AMPURDANÉS, desea encontrar colocacion para cochero ó para cuidar un caballo. Darán razon los señores Colomer hermanos, calle del Hospital, n.º 12 y 14, piso 1. 11

UN SUGETO VERSADO EN LAS MATERIAS de la segunda enseñanza, y que cuenta algunos años de facultad mayor, con nota de sobresaliente, desearia encontrar alguna leccion perteneciente a humanidades, segunda enseñanza, derecho romano ó español. Darán razon en la calle de Jerusalem, n.º 20. 11

CONSULADO DE BELGICA EN BARCELONA.—La cancelleria de este consulado se ha trasladado a la Rambla del Centro, número 30, cuarto segundo. 7

LOS PERITOS Y SINDICOS DEL GREMIO de almacenistas y tratantes de madera, avisan a todos los de su clase para que acudan a ver la cuota que les ha sido impuesta, desde las 6 a las 8 del miércoles 7 del corriente, en la Cofradía de zapateros, frente a la Catedral. 7

EL ESTUDIANTE DE PILOTO O DE CUALQUIERA otra clase que quiera comer a pension en un establecimiento de 1.ª y 2.ª enseñanza en la Barceloneta, que se presente en la calle Mayor de la misma, núm. 47, que informarán. Advirtiéndole que tiene ya dos pensionistas, enseñándole rudimentos de algunas materias. 7

PARA ACENSAR Ó ARRENDAR.—EN LA villa de Gracia, junto a la torre llamada la Vi reina, hay una casa de campo y dos mojaditas de tierra de regadío. Dirigirse al almacén de los señores Llorens hermanos, calle de San Honorato, n. 3. 1

LOS SINDICOS Y PERITOS DEL GREMIO de doradores invitan a los de su clase para que pasen a ver sus respectivas cuotas del año de 1837 en los días 6, 7 y 8, de una a dos de la tarde a casa de Ramon Brosa, calle de la Corbiba, n. 10. 4

SE SUPLICA A D. ANTONIO MORERA Y Burrull, se sirva pasar a la calle de la Boria, n. 17, piso 1.º, a recoger una carta que es de sumo interés para él. 3

MUSICA. Se dan lecciones de solfeo, de piano y de corpetin; por la mañana de ocho a diez, y por la tarde de cuatro a seis. Calle del Carmen, n. 7, piso 4.º, puerta segunda. 3

PARA UN COLEGIO DE SEÑORITAS DE esta capital se necesita una ayudanta, aunque no sepa nada de labores; pero que reuna la circunstancia de saber bien hablar el francés. El señor Texidó, farmacéutico de la calle del Conde del Asalto, dará razon de los demas pormenores. 4

LOS SINDICOS Y PERITOS DE PUESTOS de pescado, invitan a sus agremiados se sirvan pasar a ver la cuota que se les ha señalado para el año de 1837, a casa el señor Eudaldo Sala, plaza de Santa Catalina, barraca de pescado, de 7 a 8 de la noche del día 6 del presente mes. 3

SE TRASPASARÁ LA TIENDA DE PLANCHADORA, sita en la calle de Lacy, n. 12, con sus utensilios. 1

ENFERMEDADES VENEREAS Y HERPES.—Su curacion por el cirujano Manresa y Castells, calle del Hospital, n. 16, piso 2.º; adviértase que no se emplea mercurio y no se paga en caso de no curar. 0

Dolor de muelas.

D. Rafael Piquer, que vive en la calle de Carders, (vulgo de S. Cugat), tienda de barbería, n. 38, es el que en realidad quita repentinamente, sin necesidad de la extraccion, dicho dolor. 9

Dolor de muelas.

El médico cirujano que habita en la calle de Assabonadors, al lado de la de Flasadors, número 28, piso 1.º, es el único que en realidad cura el dolor de muelas repentinamente y radicalmente. 3

Casas de huéspedes.

EL ESCRIBIENTE DE ENFRETE EL Liceo, n. 1, dará razon de una buena casa de huéspedes en las inmediaciones de la plaza de Palacio. 3

EN PARAJE CENTRICO HAY UNA SEÑORA viuda que cederá una habitación amueblada, con manutencion, a un caballero de carácter ó bien a un matrimonio. En la drogueria de la calle de San Pablo, n. 13, informarán. 3

EN UN PRIMER IPISO CENTRICO DE esta ciudad hay dos salas con alcoba decentemente amuebladas que se alquilarán a dos ó tres caballeros, dándoles la asistencia que conviniere. Darán razon en la pastelería de la calle de S. Pablo, núm. 23, inmediata a la de Santa Margrita. 11

UNA SEÑORA QUE VIVE CERCA DE LA Rambla tiene dos habitaciones que las cedera á dos ó tres caballeros, dándoles toda asistencia. Informaran en la calle de Santa Mónica, núm. 2, casa de baños, piso segundo de la derecha. 7

HAY UN MATRIMONIO SIN FAMILIA que desea encontrar un caballero que necesite habitación y asistencia. Dicha habitación está situada en la calle del Conde del Asalto, número 33, tercer piso de la izquierda donde darán razón. 3

Ventas.

FABRICA DE PROVENCE MOTTE Y compañía, de máquinas circulares (ó telares redondos) con Real privilegio. En la misma se encontrará un gran surtido de agujas de primera calidad y piezas de recambio; las agujas hasta el n.º 20 grueso arriba, se darán á noventa reales el mil. En la calle de Tantarantana, n.º 4, piso primero á la derecha. 6

SE VENDE CARBON KOKO EN LA CALLE del Beato Oriol, n.º 15. 4

PILDORAS LLANADAS DE MONSERRAT Véndense en la botica del Liceo, calle de San Pablo, n.º 1. 3

SE VENDE UNA TIENDA DE CACHAR-rería en un buen lugar. Dará razón en la calle del Conde del Asalto, el chocolatero que hace esquina á la de Guardia. 3

EN EL MESON DE LA BUENA SUERTE, frente de la iglesia de San Cucufate, hay para vender una gran partida de madera de nogal muy buena. Los dueños de ella estarán en el citado meson, con quienes podrán tratar los compradores. 3

SE VENDEN UNAS CASAS EN LA CALLE de la Tapinería de esta ciudad. El escribano don Francisco Gomis que vive en la Rambla de S. José, n.º 28, entresuelos, en cuyo poder obran los títulos de propiedad de las mismas, y el corredor don Juan Santasusaga están facultados para admitir proposiciones á tenor del pliego de condiciones que tendrán de manifiesto hasta las doce de la mañana del día 8 del corriente, en cuya hora, en el despacho del primero de dichos señores, si se hubiese presentado postura admisible, á juicio de los señores vendedores, se procederá al remate de las mencionadas casas. 6

SE HALLA DE VENTA UN ESCRITORIO para un despacho, armarios, cuadros y otros efectos. Dará razón el guarnicionero de la calle de Monserrate. 11

SE VENDE LA CARNE DE BUEY DE SU-perior calidad al precio de 17 cuartos la tercia, en el mercado de la Boquería, en las dos mesas puestas por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, situadas al entrar á la pescadería, y otra en el Borne que da frente á las verdulerías.

HAY UNA MAQUINA DE HILAR DE 240 husos para vender. Darán razón en la calle de la Riereta, n.º 33, piso primero. 4

Licor para teñir el pelo.

á castaño ó negro, en pocos minutos, por un nuevo proceder, facilísimo hasta para las cabezas mas pobladas y de cutis delicado.

Para hacer caer el pelo,

ó vello de las partes pilosas. El «Depilatorio árabe» obra en ocho minutos y sin dejar señal en el cutis. Botica de Tremoleda, calle de Robador. 1

GUANO LEGITIMO DEL PERU.—SE HA recibido una partida de este excelente abono, que se detalla por sacos en el antiguo y acreditado depósito de los pórticos de Xifré, n.º 12, agencia de aduanas. 14

A LA PERLA DE LOS PECTORALES.

LA PASTA DE CARRAGAHEN

que prepara D. M. Ribalta, de Barcelona, es reconocida en toda España como el mejor y mas agradable pectoral. Ella calma de un modo admirable la tos, facilita la expectoración, quita las irritaciones de la garganta, cura las ronqueras, y es por fin un remedio altamente recomendable para toda clase de catarros ó resfriados de pecho.—Precio 6 rs. caja.

Depósito principal, botica de la Estrella, calle del Duque de la Victoria, n.º 7. Fuera de Barcelona en las farmacias de sus correspondientes. 5

MAGNESIA

legítima de Henry de Manchester, en frascos. Depósito, calle de Llauder, n.º 4, tienda. No confundirla con la falsificada y en parecidos frascos. 4

LOMBRICES (CUCHS). LAS PASTILLAS contra lombrices del Dr. Borrell, que á manera de un dulce son apetecidas por los niños, destruyen las lombrices existentes y se oponen á su desarrollo, evitando muchas de las enfermedades que padecen los niños: 8 rs. caja.

ALMORBANAS (MORENAS). EL BALSAMO anti-hemorroidal del Dr. Borrell es el remedio que cura con mas seguridad y prontitud las hemorroides agudas y crónicas, sea cual fuere su causa: 20 rs. bote.

HERPES (BRIANS). ESENCIA Y POMADA anti-herpéticas de Botta. Sin necesidad de tomar baños ni aguas sulfúreas, curan estos dos remedios el uno exterior y el otro interiormente, todas las enfermedades herpéticas y vicios de la piel: 16 rs. frasco de esencia y 16 rs. bote de pomada.

LLAGAS DE LAS PIERNAS. LA POMADA de Bellot es el único remedio para curar radicalmente las llagas de las piernas, por antiguas que sean, pues se han curado que contaban diez y doce años de duración: 10 rs. bote. Botica Universal, de Borrell, calle del Conde del Asalto, esquina á la de S. Ramon. 13

VINO AÑEJO DE JEREZ.—EN LA FONDA de Marina, plaza de Palacio, se acaba de reci-

bir una partida de botellas de superior calidad, dulce y seco, el que se espenderá en la misma.

A VOLUNTAD DE SUS DUEÑOS SE VEN- de una casa en la calle de la Claveguera de esta ciudad, señalada de número 13, bajo el pliego de condiciones que obra en poder del notario D. Magín Soler y Gelada, y del corredor don Juan Santasusagna: el remate tendrá lugar, siendo la proposición admisible, el día 12 del corriente, á las once de la mañana, en el despacho del citado notario, que lo tiene en la calle de Escudillers Blancs, casa n. 3, cuarto principal. 12

SE VENDE EN ESTA CIUDAD TRES CASAS de poco valor, cuyos títulos se hallan enteramente corrientes. Darán razón de todas las circunstancias del contrato el abogado que tiene su despacho en la calle de Raurich, n. 3, piso 2.º 4

A LA ENTRADA DE GRACIA, ALMACEN del palacio del señor marqués de Cruilles, se venden patatas del Panadés, muy buenas, al precio de 3 pesetas quintal. 4

EN EL TERMINO DE SAN MARTIN DE Provencals hay para vender una hermosa casa de campo con seis mojas de buería que se riegan, con dos norias, todo circuido de pared, y varias casas en la carretera real de dicha población. El escribano D. Francisco Gomis que vive en la Rambla de San José, n. 28, entre-suelo, dará mas esplicaciones al que desee adquirir dichas fincas. 4

PASTILLAS DIGESTIVAS DE VICHY

DE MR. BROSSON, DE PARIS.

Cuando la comida se indigesta tomando tres de dichas pastillas en pocos minutos se efectúa la digestión. También calman los vómitos y el dolor de estómago en poco tiempo.

Botica del Dr. Miret, en el Liceo, calle de San Pablo, n. 1, Barcelona. 12

Al diamante

DE LOS PECTORALES.

La pasta legítima de caracoles es el pectoral que emplean los principales médicos del extranjero y de España, por ser el remedio mejor y mas agradable. Es el pectoral que efectúa la curación mas perfecta y con mas prontitud que los otros preparados, de la tos, catarros, ronquera, irritaciones de garganta y todas las afecciones de pecho.

Botica del Dr. Miret, en el Liceo, calle de San Pablo, núm. 1. 3

PILDORAS DE MORISON.

El depósito general de las legítimas y verdaderas recibidas directamente del Colegio británico de salud de Londres, está en la botica del Dr. Miret, en el Liceo, calle de San Pablo n. 1, Barcelona. Tarragona, Dr. Cuchí. Reus, Dr. Andreu.—El agente general en Barcelona de los Sres. Morisson y C.ª de Londres. A. Miret. 3

SE VENDERÁ A UN PRECIO EQUITATIVO un omnibus de lujo, de hermosa y sólida construcción. Darán razón en la casa n. 17, piso 1.º de la calle de San Pedro mas alta. 9

REMATE.

Convento de San Juan de la Ribera, con su huerto de 12 hanegadas, y máquina completa de filatura de estambre.—El día 20 de enero de 1857, se rematará á voluntad de sus dueños y habiendo postura competente, el convento de San Juan de la Ribera, situado estramuros de Valencia, en el camino del puerto del Grao, con su huerto comprensivo de 12 hanegadas y todas sus casitas adyacentes, y con una máquina completa de filatura de estambres, compuesta de seis telares de preparación y dos de filatura, teniendo estos dos últimos 180 husos cada uno. Dicha máquina se halla bien conservada y montada, movida por una hermosa máquina de vapor. También se vende una máquina moderna de doblar y un torno para torcer: en esta capital y en Barcelona son bien conocidos sus productos. Se venden el convento, el huerto, las casitas y la maquinaria juntos, ó separada esta del convento y huerto, según mas convenga. Las personas que deseen hacer proposiciones pueden dirigirse al corredor D. Gerónimo Martín, calle de Pou Pintat, núm. 3, en Valencia. 3

BAZAR DE LA EXPOSICION.

calle de los Baños del Call, número 15.

Constantemente hay para vender un gran surtido de paletós, levitas, paletós-tubinas, pellisiers, raglans, jaques, capas, batas, esclavinas, casacas, chaquetones, chaquetas, pantalones, chalecos, etc. etc. A mas hay un buen surtido de género en pieza para hacerlo al gusto del comprador. Perfección y baratura como el que mas. 12

Retornos.

AVISO A LOS SEÑORES VIAJEROS.

De la acreditada y antigua Sociedad de diligencias de Sanromá y compañía, establecida en la Rambla del Centro, al lado del pasaje Bacardí, salen diariamente dos coches, uno á las seis de la mañana y otro á las cinco de la tarde para Tarragona, Valls y Reus. 0

Alquileres.

UNA SEÑORA SIN FAMILIA TIENE PARA alquilar una sala con alcoba y gabinete, amueblados. El droguero de la calle de Milans, esquina la á bajada de los Leones, dará razón.

EN EL PUEBLO DE MONCADA SE HALLA para alquilar una casa muy grande, con sus cuartos y habitación á propósito para cualquier clase de fabricación. Informará el confitero de la plaza de San Pedro, n. 3. 3

HAY PARA ALQUILAR UN LOCAL DE mucha capacidad para fabrica, al entrar en el pueblo Nuevo, pasado el Cementerio, primera casa de la derecha. Existe en el mismo local para vender, una caldera de vapor, una bomba de cobre de vapor á la Gensoul, y conductos de hierro, de plomo y de zinc. Darán

taxon en la calle de Milans, núm. 3, piso 2.º y en la de Escudillers, núm. 20. tienda. 14

Pérdidas.

LA PERSONA QUE HAYA ENCONTRADO un perro pequeño, todo blanco y el hocico negro, que se perdió el 5 del corriente por Barcelona, se servirá presentarlo en dicha ciudad, plaza de las Beatas, n. 2, piso 3.º, que se le gratificará. 4

SE PERDIERON UNOS BOTONCITOS gemelos con unas piedras verdes, por la calle del Duque de la Victoria, hasta la iglesia de la Trinidad; la persona que los haya recogido y se sirva entregarlos en el segundo piso de la calle de Quintana, n. 11, se le darán las gracias y una gratificación. 4

EN LA MAÑANA DE AYER SE PERDIO una niña que salió a las diez de ella de su casa en San Gerbasio para ir a buscar leña: se llama Carmen Ascarabill, y su padre Francisco Ascarabill. 11

LA PERSONA QUE EN LA MAÑANA DE ayer hubiese encontrado tres cartas de pago expedidas por la Administración de Bienes Nacionales de esta provincia, con los números 40, 41 y 303, esta última fecha 24 diciembre, y las dos restantes fecha 5 del actual, se le suplica se sirva devolverlas en la calle de Santo Domingo del Call, n.º 4, piso 1.º, que se le dará una gratificación. 11

EN LA MAÑANA DEL DOMINGO 4 DEL corriente, se extravió en la iglesia de San José, (vulgo Santa Mónica), y durante la misa de una, una carta dirigida a un sujeto de fuera de esta capital; se suplica a la persona que la haya encontrado se sirva devolverla en la calle del Hospital, número 87, piso segundo, número 3, donde se le darán las señas y una gratificación. 12

HABIENDOSE ESTRAVIADO EN EL DIA de ayer una burra de dos pelos, cargada con una «sarria», tres jarros para leche y dos redomas por la calle del Hospital, al que la presente se le darán 4 duros de hallazgo. Informarán en Sarriá en casa Pablo Monrás. 0

Servientes.

HAY UN JOVEN CATALAN QUE SABE cuidar de tornos de torcer algodón, que desea colocarse en clase de criado; tiene buenos informes. El memorialista de la calle Ancha, n. 6, informará. 0

UNA SEÑORA MUY DECENTE DESEA colocarse de ama de llaves con un sacerdote ó caballero solo. Informarán en la calle de la Ciudad, n. 14, piso 2.º 3

Nodrizas.

HAY UNA JOVEN QUE DESEA CRIAR en casa de los padres de la criatura; tiene la leche de 10 meses, muy buena y abundante. Informarán en la calle del Rech, núm. 62, piso 4.º de la derecha. 14

CAMBIOS corrientes dados por la Junta de gobierno del Colegio de Corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona a 5 de enero de 1857.

	90 días fecha.		8 días vista.		Observaciones.
	DINERO.	PAPEL.	DINERO.	PAPEL.	
Londres.....	30 45	30'30			Por un p. fuerte
Paris.....				5'21 1/2	
Marsella.....				5'21 1/2	

	8 días vista.		8 días vista.		Observaciones.
	Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.	
Madrid.....	1/4	0/0 daño.	Zaragoza....	1/2	daño
Cádiz.....	1/8	id.	Coruña.....		id.
Sevilla.....	1/8	id.	Valladolid..	1	id.
Alcalá.....	par.		Almería....		
Granada.....		daño.	Tarragona..		
Bilbao.....		id.	Reus.....		
Santander..		id.	Palma.....		
Murcia.....	1/4	id.	Gerona.....		
Alicante....		ben.	Lérida.....		
Valencia....	1/4	id.	Gibraltar...		

EFFECTOS PUBLICOS.

	Dinero.	Papel.	Observaciones.
Títulos al portador del 3 p. c. consolidado ..	39'55	39'60	p. c. valor.
Títulos del 3 p. c. diferido ..	25	23'5	
Billetes de calderilla ..	80'25	89'30	

ACCIONES.

	Capital.	Desem-bolsado.		
Banco de Barcelona ..	4,000 rs.	35 p. c.	74'25	74'30
Sociedad Catalana general de Crédito ..	2,000 rs.	80 p. c.	43'25	43'35
to. 1.ª emisión.				

Id.	Id.	Id.	2. ^a emision.	2,000 rs.	30 p. c.	42 25	42 35
Union comercial.				4,000 rs.	30 p. c.	32	32 10
Caja catalana industrial y mercantil.				4,000 rs.	20 p. c.	30 75	31
Comp. ^a Barcel. de seguros maritimos.				20,000 rs.	11 p. c.	52	52 25
Comp. catalana general de seguros.				5,000 rs.	6 p. c.	53 75	54
Compañia Iberica de seguros.				5,000 rs.	6 p. c.	21 90	22
La Aseguradora.				4,000 rs.	6 p. c.	23 50	23 75
España Industrial.				2,000 rs.	Todo.	94 50	94 75

MARSELLA 2 DE ENERO.—El mercado de cereales continúa inclinado á descenso, sobre todo por las clases interiores, que no encuentran salida sino para el interior. Algunos molineros han tomado trigos de Egipto (Said) á fr. 38-87 1/2. Las calidades del Danubio son muy ofrecidas á los precios anteriormente cotizados. La España ha dirigido nuevas órdenes de compra en trigos fuertes de Rusia ó de Africa, pero es imposible atender á ellas por falta de existencias en granos de esta clase y procedencia.—Como los últimos avisos de Constantinopla nos han hecho saber que por el Bósforo habian pasado 500 buques cargados de comestibles, hay motivos para esperar que la baja será mayor en el transcurso del mes de la fecha.—Las legumbres y las harinas no han experimentado alteracion.—Los arribos de cereales en este dos últimos dias han sido de consideracion.

RIO JANEIRO 20 DE NOVIEMBRE.—Por Norman.—Desde los avisos del 13 del actual por «Tamar» via de Southampton, la situacion de nuestro mercado para el café ha estado encalmada. 17.000 balas de segunda, buenos, han sido realizadas de 4,700 á 4,750, destinándose 3.000 balas de ellas al Mediterráneo y las restantes á los Estados Unidos. No se ha hecho ningun nuevo embarque para el Norte de Europa. Las existencias ascienden á unas 150.000 balas.

Estracto del Lloyd del 31 de diciembre.

A Gravesend.—Dia 31 de diciembre. Maria de Gracia c. Arano, de la Habana.

A Texel.—Dia 29 de diciembre. Asturiano, c. Valdez, de Bilbao.

ABERTURAS DE REGISTRO.

COMPANIA MARSELLA DE NAVEGACION A VAPOR.

Marcos Fraissinet padre é hijos.

PARA CETTE Y MARSELLA.

Saldrá el 8 del corriente, á las 10 de la mañana, el vapor francés á hélice, de 900 toneladas, Durance, su capitán Maigre. Admite cargo y pasajeros. Lo despacha D. Ramon Comas y Salitre, calle de Rosich, número 1, esquina á la Platería. 11

PARA PALMA DE MALLORCA.

Saldrá el miércoles 7 del corriente, á las cuatro de la tarde, el vapor español Rey Don Jaime I, de la fuerza de 200 caballos, al mando del alférez de navio graduado D. Gabriel Medinas; admite cargo y pasajeros. Lo despachan en los pórticos de Xifré, núm. 16. 9

PARA MAHON CON ESCALA EN ALUCUDIA.

Saldrá el miércoles 7 del corriente, á las dos de la tarde el vapor-correo á hélice español, el Mahonés, su capitán el alférez de fragata graduado D. Pedro Carreras. Admite cargo y pasajeros. Lo despacha D. Francisco Novelle, pórticos de Xifré, n.º 6. 3

PARA VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, MALAGA, CADIZ, VIGO, CARRIL, CORUÑA Y LIVERPOOL.

Saldrá el 8 del corriente, á las doce de la mañana, el hermoso vapor español de hélice, de 1200 toneladas y 300 caballos de fuerza, América capitán D. Francisco Carbonell y Suñol; admitiendo pasajeros en sus preciosas cámaras y á mas toda clase de cargo. Se despacha en la calle de la Merced, núm. 46, piso principal. 8

COMPANIA MARSELLA DE NAVEGACION A VAPOR.

MARCOS FRAISSINET, PADRE E HIJOS.

El vapor francés á hélice de 1.000 toneladas Normandie, capitán Lapiere, saldrá para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Gibraltar y Cádiz, el 8 del corriente, á las cuatro de la tarde. Por flete y pasajes dirigirse á D. R. Comas y Salitre, calle de Rosich, número 1, esquina á la de la Platería.

PARA MARSELLA.

El vapor francés á hélice de 1.000 toneladas Provence, capitán Thumin, saldrá el 8 del corriente, á las nueve de la mañana. Por flete y pasajes dirigirse á D. R. Comas y Salitre, calle de Rosich, núm. 1, esquina á la de la Platería. La Administracion toma en trasbordo para los demás puntos de Francia ó Italia. 14

PARA MARSELLA.

Saldrá el hermoso vapor de hélice de 800 toneladas Vifredo, su capitán D. Juan Bocet, el 7 de enero, á las 12 de la mañana; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por los señores Bofill y Martorell, calle Ancha, núm. 9, esquina á la de Codols. 3

LINEA HISPANO-ALEMANA.

DE GRANDES VAPORES DE HIERRO, A HÉLICE.

PARA MARSELLA.

Saldrá de este puerto el 10 del corriente, á las 9 de la mañana, el magnífico vapor español, Barcelona. Admite carga y pasajeros y lo despachan los Sres. D. Buenaventura Sola y Amat y compañía, calle de la Pescadería, número 2. 3

COMPANIA TRANSATLANTICA GENOVA.
SERVICIO MENSUAL DEL BRASIL Y RIO
DE LA PLATA.

Destinando únicamente esta Compañía á la línea de CADIZ, TENERIFE, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, vapores de primer orden y de 2000 toneladas, para mayor comodidad de los pasajeros. Llegará á este puerto el 23, y saldrá el 24, el grandioso nombrado:

GENOVA.

Admitiendo cargo y pasajeros á precios sumamente módicos. Este vapor, enteramente igual al «Torino», ha hecho su primer viaje empleando solamente 28 días.

Se despacha en el paseo de Isabel II, pórticos de Xifré, n.º 14, piso 1.º, por sus consignatarios, señora viuda é hijos de Francisco Milans.

11

COMPANIA DE NAVEGACION A VAPOR
DE LOS SRES. ARNAUD, JONACHE Y COMPANIA
DE MARSELLA.

LINEA DEL BRASIL.

El día 8 del presente enero saldrá de este puerto para Málaga, Sta. Cruz de Tenerife, Pernambuco, Bahía y Rio Janeiro, el vapor francés nombrado Byzantin. Este magnífico y grandioso vapor ofrece todas las apetecibles comodidades; admite carga y pasajeros á precios módicos. Lo despacha D. D. Miralles y Gil, calle Ancha, núm. 71.

14

PARA PUERTO RICO Y MAYAGUEZ.

Saldrá de este puerto á últimos del presente

la polacra española Emilia, su capitán don Juan Bautista Domenech; admite carga y pasajeros y se despacha en la calle de la Espartería, n.º 4.

3

PARA LA HABANA.

Saldrá dentro breves días la muy velera y bien acreditada fragata española Tulio; admite carga á flete y pasajeros. La despachan los señores Dulcet y Lines, calle Ancha, n.º 1.

3

PARA BUENOS-AIRES DIRECTAMENTE.

Partirá á mediados del presente mes de enero sin falta, el acreditado bergantin goleta Draka, capitán D. Silvestre Austrich; para cuyo punto admite una parte de carga á flete y pasajeros, ofreciéndoles el buen trato que se tiene acreditado. Se despacha en la calle Dormitorio de San Francisco, n.º 3, cuarto principal.

PARA SANTIAGO DE CUBA.

Del 15 al 20 del presente enero saldrá de este puerto la corbeta nombrada Nueva Rosalía; admite un resto de carga á flete, y pasajeros, quienes hallarán en sus espaciosas cámaras todas las comodidades posibles, y recibirán un esmerado trato de su capitán D. Herminio Rabasa. Se despacha en la plaza del Teatro Principal, n.º 1, entresuelo.

11

PARA GENOVA Y LIORNA.

Saldrá á la mayor brevedad la polacra-goleta toscana Orestes, su capitán don Domingo Fascia; admite cargo para ambos puntos, y se despacha en la calle de la Merced, n.º 32, piso primero.

9

EMBARCACIONES LLEGADAS DESDE EL MEDIODIA HASTA EL ANOCHECER DE AYER.

Mercantes españolas.

De Hamburgo, Santander, Coruña, Cádiz, Málaga, Cartagena, Alicante y Valencia, en 18 horas del último punto, vapor Barcelona, de 420 t., c. don José Brunet, con 1100 sacos harina á la orden, 2157 cueros á don Gerónimo Deu, 2492 cueros y 10 fardos id. á don T. Soler, 44 fardos id. á los señores Graset, 4000 astas de buque y 12 sacos puntas de asta de id. á don Buenaventura Solá y Amat, 80 balas trapos á don J. Almirall, quesos, manteca, drogas, paños, zinc, vidrios, maquinaria y otros efectos para esta á varios señores y 4891 bultos de varios géneros para Marsella. Consignado á don Buenaventura Solá y Amat.

De Marsella el vapor Tharsis, de 323 t., c. don Francisco Mercadal, con 1300 francos á los señores S. G. T., 7000 id. á los señores Solá y Monner, lanería, sedería y quincalla y otros efectos para esta á varios señores, 14000 francos y 538 bultos de varios géneros de tránsito. Consignado á los señores Bofill y Martorell.

Además 13 buques de la costa de este Principado, con 120 pipas vino trasbordo, 100 sacos harina á don Juan Carsi, 12 pipas aceite para Arenys, 6 id. á don Juan Sirven, 6 id. y 300 quintales jabón á la orden, carbon y leña.

Id. prusianas.

De Cardiff en 33 d., corbeta Victoria, de 330 t., c. Walker, con 326 toneladas carbon de piedra á la orden.

De Newport en 12 d., corbeta Júpiter, de 243 t., c. L. Klamp, con 449 toneladas carbon de piedra á la orden.

Correo de Madrid del 2 de enero de 1857.

PARTE NO OFICIAL.

Carta de San Petersburgo que contiene algunos interesantes pormenores acerca de la acogida dispensada al Sr. Duque de Osuna por S. M. el Emperador de todas las Rusias.

SAN PETERSBURGO 15 DE DICIEMBRE DE 1856.

La presentación oficial del Duque de Osuna á S. M. el Emperador tuvo lugar ayer á las cuatro de la tarde en el Palacio Imperial de Tzarseoi-Selo.—A las doce y cuarto de la tarde se encaminó el Duque desde su casa habitación á la estación del ferro-carril que con-

duce á dicha residencia Imperial, situada á corta distancia de esta capital.—Allí fué recibido por el Príncipe de Gortschakoff, Ministro de Negocios Estrangeros, y por el Conde de Baude, Gran Maestro de ceremonias.—Con estos señores y algunos otros altos funcionarios de la servidumbre Imperial, el Duque y las personas que le acompañan en su honrosa mision emprendieron su viaje, y media hora despues llegaron á Tzarscoi-Selo, en cuya estacion del camino de hierro hallaron otros funcionarios de la Casa Imperial y los carruajes del Emperador que habian de conducirles á Palacio.—En un coche de ceremonia, tirado por seis caballos, con caballerizo, correo y palafreneros, entró el Duque solo; y en el segundo coche lo verificaron los Sres. D. Juan Valera, Secretario de la mision extraordinaria y el Coronel Quiñones de Leon, que acompañá al Duque en clase de Ayudante de Campo. En el tránsito hasta el Palacio Imperial, la mision fué acogida por el pueblo con las mayores muestras de respeto, y las guardias ante las cuales pasaba, tomaron las armas, y en formacion correcta las presentaron á su paso, rindiendo á la mision los honores militares. Llegado el Duque al Palacio Imperial, fué recibido por los mismos señores de la servidumbre Imperial y por el Ministro de Negocios Estrangeros y otros altos funcionarios, los cuales le acompañaron á la habitacion que para él estaba destinada.

A las cuatro de la tarde fué á buscarle á su habitacion el Gran Maestro de Ceremonias, acompañado de otros funcionarios, los cuales le condujeron á las habitaciones de S. M. el Emperador.—Despues de cortos instantes de espera en la Cámara Imperial á donde le esperaban el General Conde de Adlemburg, Ministro de la Casa de S. M. I. y otros dignatarios, fué recibido por el Emperador en presencia del Ministro de Negocios Estrangeros; y despues de haber pronunciado un discurso, tuvo la honra de poner en las augustas manos de S. M. I. las tres cartas Reales de que era portador. El Emperador se dignó contestar manifestando afectuosa amistad para S. M. la Reina, sincera simpatía para la nacion española y franca satisfaccion en ver restablecidas tan felizmente las relaciones de ambos Estados.

Terminada la audiencia oficial, S. M. I. se dignó conceder al Duque la honra de presentarle á los dos señores que le acompañaban, y al retirarse S. M. I. tuvo la bondad de convidarles á comer para las cinco, y para asistir por la noche á las ocho y media á la representacion dramática que debia verificarse en el teatro de Palacio.

Despues fué el Duque presentado á S. M. la Emperatriz con las mismas formalidades y ceremonias, con la sola diferencia de haber asistido á la audiencia de S. M. la Emperatriz, en vez del Ministro de Negocios Estrangeros, la señora Princesa Saltikoff, Camarera mayor de S. M. I. La Emperatriz le recibió con igual bondad, y se dignó espresarle el mas vivo interés por S. M. la Reina y por la Real Familia española. Ambas Majestades Imperiales repitieron al Duque diferentes veces cuanto sentian que la recepcion no hubiera podido verificarse en la capital, y que solo el deseo que tenia de recibir sin tardanza las cartas de S. M. la Reina de España habia decidido al Emperador á que la recepcion se efectuase en dicha Imperial residencia.

Antes de la comida tuvieron asimismo la honra de ser presentados el Duque y los señores que le acompañan á SS. AA. II. los grandes Duques Constantino y Nicolás, hermanos de S. M. el Emperador, y á S. A. S. el gran Duque Jorge de Mecklemburgo Strelitz, primo de S. M. I.

En la mesa, á la que asistian, ademas del Sr. Ministro de Negocios estrangeros y de los altos funcionarios ya referidos, el Sr. Ministro de la Guerra, el Presidente del Consejo del Imperio Príncipe de Orloff, el gran Canciller Conde de Nesselrode, el gran Mariscal de Palacio Conde de Schuwolff, y otros altos funcionarios, tantos militares como civiles, y de la servidumbre Imperial, tuvo el Duque de Osuna la honra de ser colocado al lado derecho de S. A. I. el gran Duque Constantino, que se hallaba cerca de S. M. el Emperador. Al lado izquierdo de S. M. I. se hallaban el gran Duque Nicolás y el gran Duque de Mecklemburgo Strelitz, colocándose los demás altos funcionarios ya nombrados segun el orden de su jerarquia, y hallándose á la derecha del Duque de Osuna el gran Canciller Conde de Nesselrode.

Por la noche á las ocho y media asistió el Duque de Osuna, con los Sres. Valera y Quiñones, á la representacion en el teatro del Palacio, en donde, y como en la comida, recibió especiales obsequios y atenciones de parte de SS. MM. y AA. II. Despues de la representacion dramática, SS. MM. II. se dignaron honrar nuevamente á la mision española convidándola á cenar. El Duque alcanzó el alto honor de ser colocado en la mesa al lado derecho de S. M. la Emperatriz.

Terminada la cena, SS. MM. II. se dignaron despedirse del Duque, y S. M. el Emperador, dándole la mano, le dirigió de nuevo las frases mas lisonjeras y afectuosas para S. M.

la Reina, y le dijo que habia dado orden para que pudiera visitar, cuando quisiese, todos los establecimientos públicos civiles y militares, Museos y Palacios Imperiales, que deseaba fuese el Duque obsequiado y atendido por todos durante su permanencia en Rusia, y que habia destinado á un Coronel de la Guardia Imperial y á un Maestro de ceremonias para que estuviesen á sus órdenes y le acompañasen á todas partes.

Después de esta última conversacion con S. M. el Emperador, fué el Duque acompañado con el mismo ceremonial á la habitacion que le habia sido preparada.

—Anoche se verificó en los salones de Gobernacion la reunion semanal que ha establecido el señor Ministro del ramo. Mas numerosa aun que la anterior, fué notable por la asistencia de muchas personas distinguidas, asi por su posicion social, como por su posicion oficial.
(Gaceta de Madrid.)

El *Clamor Público* tiene motivos para creer que el señor Corradi, ministro plenipotenciario que fué de Portugal, será llamado á dar esplicaciones sobre el tratado que en nombre del gobierno español ajustó con el señor vizconde de Castro, representante del gobierno portugués.

—El señor D. Alejandro Castro sale el 12 para Turin; el señor Bermudez de Castro lo verificará á mediados de mes para Viena. El señor Tassara ha llegado ya á Paris. No se dice aun cuando marchará el señor Gonzalez Bravo.

—La familia Real de España se compone hoy dia, de la Reina Isabel II, que cuenta 26 años de edad; de su esposo D. Francisco de Asis, que cuenta 34; de la Princesa de Asturias María Isabel, que ha cumplido 5; de la Infanta de España D.^a María Luisa Fernanda, que tiene 24 años, y que está casada con el duque de Montpensier, de edad este de 31 años, y con cuatro niñas, infantas de España, llamadas María Isabel, María Amalia Luisa, María Cristina y María Regla; de la reina Cristina, que cuenta 50 años, y de los hermanos de S. M. el Rey, hijos del Infante D. Francisco de Paula Antonio, que tiene 61 años, y que son: D. Enrique, duque de Sevilla, nacido en 1823; D.^a Isabel Fernandina, en 1821; Doña Luisa Teresa, en 1824; D.^a Josefa Fernanda Luisa, en 1827; D.^a María Cristina, en 1833, y D.^a Amalia, en 1834, que acaba de dar su mano al príncipe Adalberto de Baviera.

—Los duques de Aumale, después de pasar unos dias en Málaga, han ido á visitar á Ronda, dejando en Málaga á la princesa de Salerno, que á esta fecha se habrá embarcado para Gibraltar, donde debe reunirse con SS. AA. para continuar desde allí su viaje al reino de Nápoles.

—«Algun suceso notable que todos hemos ignorado debe haber ocurrido en el partido moderado, cuando el *Leon Español* anuncia en su número de anoche, en un articulito á manera de advertencia ó aviso, que se ha firmado una sólida y firmísima alianza en esa bantería.»

Por nuestra parte todo lo que sabemos es que no ha ocurrido absolutamente nada.

—Fuera de nuestra Reina solo hay dos princesas que se hallan al frente de sus respectivas naciones, la reina de Inglaterra, que cuenta 37 años, y la célebre reina Pomaré. El mas jóven de todos los príncipes reinantes, es el duque de Parma, que tiene ocho años; sigue después el Rey de Portugal, que cuenta 19; el príncipe de Waldich, 25; la Reina de España, 26, igual edad que el Emperador de Austria; el gran duque de Oldemburgo, 29; el Emperador del Brasil, que ha cumplido 31; el Emperador de Turquía, y el gran duque de Mecklemburgo, 33; el príncipe Lippe, 35; el Rey de Cerdeña, 36; el duque de Módena, 37; el príncipe Monaco, el gran duque de Sajonia y el Emperador de Rusia, 38; el Rey de Holanda, 39; el Rey de Grecia, 41; el de Baviera, 45; el de Nápoles, 46; el de Dinamarca y el Emperador de los franceses, 48; el gran duque de Hesse, 50; el duque de Atthal, 51; el gran elector de Hesse, 54; el Rey de Sajonia, y el duque de Sajonia 55 y 56; el duque de Suecia, 57; el gran duque de Toscana, 59; el príncipe de Liechtentein, 60; el Rey de Prusia, 61; el Papa, 64; el Rey de los belgas, 66; el de Vutemberg, 73; y el gran duque de Melemburgo, 77.

—El 24 llegaron á Granada S. A. R. príncipe duque de Aumale, su señora ó hijo, Serenísimo señor príncipe de Condé, la señora princesa de Salerno y el preceptor de aquel príncipe, Mr. Sonfier, con la demas comitiva y acompañamiento. En el corto tiempo de su permanencia han visitado y admirado cuanto encierra de notable aquella bella ciudad.

—Anoche se verificó con gran brillantez el enlace de la señorita de Castelar con el primogénito del marqués de Senmanat.

—El dia 25 presencié la villa de Lequeitio un suceso que la llenó de consternacion y espanto.

Reuníase en el templo de Santa María un numeroso concurso que pasaba de 300 personas á presenciar la misa conventual, cuando pocos momentos antes del alzar, un relampago ilumina la sagrada casa, y dando curso á una chispa eléctrica, hiende la torre, corre por una parte del ámbito y se precipita sobre la pila bautismal para penetrar en seguida en una capilla inmediata.

Aterrorizado el auditorio por efecto de aquel suceso, y mas aun porque se desprendian algunos escombros de una nave, no sabe cómo salvarse del peligro de que se cree amenazado, y ocurren varios desmayos, aflicciones y disgustos que poco á poco, y merced á la presencia de ánimo de diferentes personas, van disipándose, hasta que el ceremonial prosigue su apenas interrumpido curso.

Lo admirable de este suceso consiste en que, habiendo corrido el rayo una gran parte del templo, y sepultándose entre varias personas que ocupaban la capilla y lugares vecinos, no causara á ninguna la menor lesion. El pueblo de Lequeitio, en vista de este milagroso suceso, acordó dar gracias al Todopoderoso celebrando un solemne *Te Deum* al siguiente día en la misma iglesia, á la que se trasladó casi todo el vecindario.

—Los escandalosos desafueros que en la provincia de Málaga se vienen cometiendo hace mucho tiempo, ocupa constantemente la atención de aquellas autoridades, y aun de las particulares. El Ayuntamiento de la capital, autorizado por la autoridad superior civil, ha acordado el establecimiento de una guardia rural, compuesta de ocho plazas montadas y 40 de á pie, con el haber de 15 rs. diarios las primeras, y ocho las segundas. Este cuerpo debe componerse de sujetos que reúnan la circunstancia de ser licenciados de la Guardia civil ó del ejército, con su hoja de servicios absolutamente sin mala nota.

—Cuatro son los negritos naturales de Fernando Póo que llegarán en breve á Madrid, en compañía del Sr. D. Miguel Martínez y Sanz, pues aunque de aquella isla salieron seis, parece que han muerto dos en la travesía.

—D. Narciso de la Escosura, que ha sido puesto en libertad, despues de permanecer tres semanas preso en la cárcel del Saladero, de resultas del suceso desagradable que le ocurrió en el Teatro Real, ha resuelto marchar á Portugal.

—Ha fallecido en Madrid el señor marques de Soto-Aller.

—Los periódicos anuncian que el Sr. Bravo Murillo está gravemente enfermo. Hoy se encuentra mejor.

(*Epoca.*)

Madrid 2 de enero.

La policía de Madrid está prestando importantísimos servicios. No solo ha descubierto y aprehendido en esta corte á algunas personas sospechosas, sino que á sus avisos se debe que en otros puntos importantes de España las autoridades se hayan apoderado de algunos individuos, cuya libertad se ha creído que podia hacer que peligrara el orden público.

—Por la Inspeccion general de la Guardia civil se ha declarado: que es necesario haber servido seis años en el cuerpo para que los licenciados que soliciten ingresar en el mismo opten las vacantes de guardias de primera clase, y que en lo sucesivo los segundos jefes de este tercio y los primeros capitanes de infantería gasten las prendas de vestuario y monturas iguales á las prevenidas para los de la propia clase de caballería.

—Nada hay resuelto sobre el personaje que ha de acompañar al Sr. Mon en su mision extraordinaria á Roma, por mas que la *Epoca* de anoche se adelanta á decir que el secretario nombrado marchará luego á encargarse de la legacion. Una y otra cosa, la del nombramiento y la del encargo, son probables para una época muy próxima: pero repetimos que nada hay resuelto, y que caso que el Sr. Mon se decidiera, como es posible, á marchar luego á Roma irá en su compañía toda la legacion.

—Una nueva empresa se encarga desde hoy de la publicacion del *Criterio*.—Esta alteracion, dice el mismo periódico, no influye para nada en la marcha política del periódico, antes bien asegura su constante propósito de sostener y difundir las doctrinas de tolerancia y conciliacion que viene defendiendo desde el primer día, y que se propone defender hasta el último.—El Sr. D. Fidel de Sagarminaga, director hasta ahora del periódico, deja este puesto por circunstancias particulares, independientes de la política.—Desde hoy, en cambio, corre la direccion de la empresa y periódico el *Criterio*, á cargo del Sr. D. José de Castro y Serrano, redactor que era del mismo.

—El Sr. D. Antonio Ramirez Arcas, vocal secretario de la comision de estadística general del Reino, se ha acercado á nuestra redaccion lamentándose de las palabras lisonjeras que le hemos dedicado en la *Correspondencia* del día 31 de diciembre último, relativas al celo desplegado por su parte para que sea una verdad, en nuestro pais, el pensamiento de formacion de una buena estadística. Nosotros sentimos que la esquisita susceptibilidad del

Sr. Ramirez Arcas se haya ofendido de nuestras palabras, que no tuvieron la tendencia de privar á sus apreciables compañeros de comision de los laureles que justamente están alcanzando con su celo, su inteligencia é ilustracion, para llevar á cabo la estadística. Creemos que estas palabras bastarán para tranquilizar al Sr. Ramirez Arcas que ha creído ver en nuestro suelto una usurpacion del mérito de sus compañeros, de quien este caballero se confiesa principal admirador.

—El valle de Gistan, en el partido de Boltaña (alto Aragon), se hallaba autorizado por las fechorías del bandido Gorga (a) Anton de Lorencia, el cual puesto en comunicacion con otros de su jaez, refugiados en el vecino imperio, amenazaba constantemente á las principales familias de los pueblos que constituyen el referido valle. La Guardia civil ha preso al citado bandido en una choza de Sarayillo.

—De Zaragoza dicen al *Parlamento*, que recien llegado á aquella ciudad el ex-diputado á córtés, señor D. Juan Rivó, los principales electores de su distrito de Belchite han ido á visitarle y ofrecerle para las elecciones su apoyo. Los amante de la monarquía, añade el corresponsal, han recogido el guante arrojado por sus contrarios y se aprestan á luchar en las próximas elecciones municipales. El resultado demostrará la verdadera opinion de Zaragoza.

—El *Iru-rak-bat* ha tenido que suspender el envío de sus números al extranjero, por las dificultades de franqueo, de que ya se ha quejado la *Correspondencia*. No existiendo sellos especiales para franquear los periódicos con arreglo al tratado postal, los números continúan cargándose en el extranjero como si fueran sin franquear. El estimable periódico bilbaíno invoca el amparo de sus cofrades, interesados tambien en que se resuelva esta cuestion. Felizmente nos consta que el Director general de Correos señor Manresa, está haciendo cuanto cabe de su parte para poner término á estas estorsiones, cuya gravedad no desconoce, y que por mas que digan nuestros colegas de allende el Pirineo, honran poco á la administracion francesa.

—Por Real orden de 24 del pasado se ha dado permiso al piadoso fundador del seminario de Aguirre establecido en Vitoria paraque abra aquel benéfico establecimiento dándose en él la enseñanza prescrita en la escritura de fundacion que debe ser igual en la duracion del curso y en los libros de asignatura á los señalados en el día ó que en lo sucesivo se designasen por quien competa para los estudios eclesiásticos.

—Una carta de Mundaca (Vizcaya) que publica el *Iru-rac-bat* enumera en los siguientes términos las desgracias que en la última quincena han ocurrido en aquella costa: Un día, dice, da un vuelco una lancha mundaquesa cuya tripulacion es salvada por una bermeana: otro día, el 22; muere repentinamente en su huerta el inteligente capitan retirado en Bermeo, don Juan Domingo de Zabala; el día inmediato muere lo mismo en su casa el decano de los capitanes de Mundaca, don Bartolomé de Luzarraga; de allí á dos días cae un rayo en el faro de Machichaco, y hoy por complemento se presenta cerca de la barra de Mundaca un bergantin francés á quien se han presentado para socorrerle apesar del ventarron ONO. hasta cuatro lanchas. El capitan, en un arranque que no es facil comprender, no ha admitido el auxilio y ha embestido con la tierra, varándose el buque, al par de «Posada», de manera que su pérdida es inevitable; pero la tripulacion que debia ya estar en salvo sino por el capitan, creemos que en el bajamar se salvará.

—El administrador de la Aduana de Bilbao don Ramon Goicoa ha quedado cesante, reemplazándole el administrador de la de Sevilla, señor Solís.

—Córdoba ha acordado encabezarse desde 1.º de año para la recaudacion de los derechos de puertas haciéndola por su cuenta.

—El *Restaurador*, periódico moderado de Pontevedra, protesta que en Galicia reina la mayor tranquilidad y se disfruta de completa libertad.

—Las obras para el ferro-carril que ha de unir á Córdoba, Sevilla y Cádiz, continúan recibiendo cada día mayor impulso.

—La draga destinada á la limpia del Guadalquivir ha empezado al fin á funcionar.

—Los Sres. D. Antonio y D. Francisco de los Rios y Rosas llegaron á Sevilla el 29 procedentes de la capital central de España.

—El *Porvenir* de Sevilla dice que se asegura estar resuelto el nombramiento del señor marqués de Auñon para el gobierno de aquella provincia.

—El día 29 se supo en Bilbao por un despacho telegráfico, que el buque francés «Odet», que procedente de Bayona y cargado de trigo se dirigia á la invicta villa, se fué á pique cerca de la barra de aquel puerto al anocheecer del día 28. El capitan ha perecido.

—Ayer ha aparecido el nuevo periódico la *Crónica*; y en su profesion de fé dice, que acepta con orgullo el título de conservador; pero de ningún modo debe interpretarse esta palabra

significando la perpetuidad de tal ó cual estado político, ni mucho menos el imposible retroceso al pasado. La *Crónica* añade que para realizar, pues, el partido conservador la idea que sirva de base á su edificio político, y desvanecer los falsos juicios que sobre su carácter se forman, debe prestar un culto religioso á los principios que lo constituyen, seguro de que en su fiel observancia estriba su salvación, y casi podemos decir que la salvación del régimen constitucional.

—La *Crónica* cree equivocadas las noticias que han corrido sobre que el Consejo Real ha devuelto los estatutos de la sociedad que quería constituirse bajo el título de *Ferrocarril de los Pirineos al Mediterráneo*, para que los reforme en algunas de sus bases, apoyando esta resolución, á lo que parece, en que los caminos concedidos son tan solo el de Zaragoza á Madrid y el de Madrid á Almansa ó Alicante, correspondiendo el que debe llegar á los Pirineos al Crédito mobiliario.

—La *Esperanza* defiende energicamente el que el partido monárquico puro se presente á disputar las elecciones municipales, pues no es cosa nueva, dice, para su comunión la concurrencia á dichas elecciones que bajo el antiguo régimen se verificaban por un sistema bastante mas popular que el observado desde 1834 hasta el día.

—Parece que el día 2 de febrero próximo, día de la Purificación de Nuestra Señora, se inaugurará el hospital de la Princesa. Hallándose de antemano en él buen número de enfermos, puestos bajo el cuidado de las Hermanas de la Caridad, en quienes el señor ministro de la Gobernación tiene especialísima confianza. Se sigue creyendo que la Reina concurrirá á esta solemnidad.

—La *Iberia* en su número de ayer hace la siguiente reseña del espíritu y misión de los periódicos que actualmente se publican en Madrid. Estos periódicos, dice la *Iberia*, son veinte, de los cuales cinco son progresistas, á saber: las *Novedades*, la *Península*, las *Córtex*, el *Clamor Público* y la *Iberia*; uno democrático, la *Discusion*; tres de la union liberal, la *Epoca*, el *Criterio* y el *Norte Español*; cinco decididamente ministeriales, que son el *Parlamento*, el *Occidente*, la *España*, el *Leon Español* y el *Estado*; cuatro absolutistas en sus diferentes matices, la *Esperanza*, el *Católico*, la *Regeneracion* y la *Estrella*; y uno moderado protestante, el *Diario Español*.

—Los ingenieros de minas de la Compañía general de crédito en España han terminado ya los trabajos que habían de ejecutar sobre el terreno. Las memorias que se han enviado son en extremo satisfactorias. Se han descubierto varios criaderos, y esta explotación promete á la industria minera en España nueva estension y extraordinario desarrollo. Tan luego regresen los ingenieros se publicarán las memorias.

—Con el título de el *Abogado de pobres* se está arreglando á la escena española un drama del célebre escritor francés Paul Maurice, y que ha obtenido en Paris un éxito ruidoso.

—Tan luego como se den algunas representaciones escasas, el teatro francés, quedará cerrado en Madrid.

—La Academia de ciencias de Madrid, que en 6 de abril de 1855 propuso por tema para un premio extraordinario.—«Describir las rocas de una provincia de España y la marcha progresiva de su descomposicion, determinando las causas que las producen, presentando la análisis cuantitativa de la tierra vegetal formada de sus detritus y deduciendo de estos conocimientos y demás circunstancias locales, las aplicaciones á la agricultura en general y con especialidad al cultivo de árboles»—ha adjudicado este premio extraordinario al señor don Lucas de Olazabal, ingeniero de montes. La adjudicacion de este premio se hará en la próxima sesion pública que para este objeto previenen los estatutos de la Academia.

—En virtud sin duda de la Real orden de 27 del pasado que faculta á las autoridades civiles superiores para desterrar de la provincia á las personas cuya permanencia crean incompatible con el orden público, segun escriben de Burgos á la *Correspondencia*, aquel señor Gobernador ha dispuesto que salgan de la capital 26 sujetos que se distinguieron en los sucesos de 1834, y que se temia pudieran comprometer el reposo público.

—Ya ha llegado á Zaragoza, segun el *Avisador*, el batallon del regimiento de Málaga, número 40, que debia reemplazar al de Vergara, que marchó á Burgos.

—La Bolsa de Madrid de hoy ha estado sumamente animada. El consolidado se hizo y publicó al contado sin cupon á 39-60 y 39-75; pero poco despues de cerrada solo hallaba dinero á 39-60. La diferida tambien se publicó á 25-55 sin cupon, y á última hora se ofrecia á este precio, no pasando el dinero de 25-45. Los demás valores sin alteracion. (C. A.)

E. R.—ELIAS JEPUS.